

## GLOSAS A UN DISCURSO

### COINCIDENCIAS RATIFICADAS

Comenta *La Epoca* el discurso del eximio jefe de los liberales, y, naturalmente, le comenta poniéndose en actitud de combatirle. El hecho, sin embargo, no correspondió en los resultados a la intención; más que réplica al discurso, resulta el artículo de nuestro colega, confirmación de él.

Puesto en coincidencia con el jefe del Gobierno, con el Sr. Maura, afirma *La Epoca* que la proposición presentada y defendida tan elocuentemente por el señor conde de Romanones, es heterogénea, y eso no es, como decimos, sino confirmar lo que resulta de la proposición misma y de las palabras del primer firmante; heterogénea es, efectivamente, como un programa de Gobierno, y en eso precisamente está su mérito principal. Heterogénea debía ser, y es porque es complejo el problema capital a que se refiere, y hay, además, problemas concomitantes con él, de que no es lícito prescindir. La aparente censura, sobre ser confirmación, es elogio.

La segunda objeción se refiere a la condición más conveniente para el Alto Comisario, y el colega, sobre citar militares franceses que ejercieron esas funciones con buen éxito precisamente porque supieron ser hombres civiles oportunamente, parece deducir que, al pedir el señor conde de Romanones la Alta Comisaría para un hombre civil, excluía la acción militar. La deducción no puede ser más absurda, ya que el señor conde de Romanones habló de la necesidad de un general en jefe. La acción ha de ser política-militar, dice *La Epoca*, y al decirlo, repite afirmaciones del señor conde de Romanones. Ni siquiera afirma, por contradecirle, que deba ser militar-política. Es, pues, otra confirmación.

¿Quién podrá negar—dice después el colega—la necesidad de hacer compatible los intereses de Marruecos con los de España? Nadie, seguramente, y por eso *La Epoca* señala así otra coincidencia que ya no es sólo del colega, sino de la opinión en general, con el señor conde de Romanones.

Cosa análoga ocurre con la depuración de responsabilidades; también estima *La Epoca* que nadie podrá negarse a ella; también afirma, pues, y afirma con toda España, la necesidad de lo que el conde de Romanones demandó.

No estará, seguramente, tan conforme la opinión con el juicio de *La Epoca*, según el cual, los liberales deben acudir a medios extraparlamentarios para exigir responsabilidades; el país espera mucho del Parlamento, y el Parlamento no puede desentenderse de lo que espera el país. La razón, pues, está del lado del señor conde de Romanones.

Pretende luego el colega negar la necesidad de derogar la ley de Reforma militar de 1918; pero comenzado por declarar paladinamente indiscutible; que no ha dado los frutos deseados ¿por qué conservarla entonces? Esto preguntará el país, de acuerdo también con nuestro ilustre jefe, al colega conservador.

Y, por si eso fuera poco, aún dice *La Epoca*, confirmando más el discurso del señor conde de Romanones:

«En cambio, no hemos visto en la proposición las ideas cardinales del discurso del conde de Romanones, que gustosos suscribimos porque tienen antecedentes en estas columnas. Son la necesidad de tener un Ejército colonial, crear un Consejo Superior de África, y estar muy atentos al aspecto internacional que tiene el problema del Magreb.»

La necesidad del Ejército colonial la estimamos apremiante. No puede irse a ninguna obra sin instrumental adecuado, y el instrumental del Protectorado no es otro que el Ejército colonial, con voluntariado peninsular a largo plazo, contando como elementos auxiliares la Legión Extranjera y los Regulares indígenas, dejando como tropas del Jefe las «mías» y «mellallas», y transformando las Oficinas de Policía indígena en organismos informativos y políticos.

La misma necesidad se siente respecto a la creación de un organismo, llámese como se llame, que aquí, en la Península, coordine, unifique y evite soluciones de continuidad en el problema de Marruecos, siendo, en lo que a esto respecta, algo así como un Estado Mayor Central.

Y en cuanto a la consideración internacional que Marruecos tiene, ¿quién podrá tampoco negarlo? Al contrario, debemos afirmarlo y atenderlo.

¿Puede pedirse más fundamental coincidencia?

Seguramente, no, y hay razón para decir que, en esta ocasión, *La Epoca* se ha hecho liberal.

## EL NERVIO DEL PROTECTORADO

### EL CONDE DE ROMANONES Y EL SR. MAURA GAMAZO COINCIDEN EN ABSOLUTO

#### Un plan, una dirección y un organismo ejecutor

Unidad, continuidad  
::: y capacidad :::

Decía el conde de Romanones en su reciente discurso sobre el problema de Marruecos, que el nervio, la entraña del Protectorado, estaba en la elección de funcionarios que habían de planearlo y practicarlo.

De todas cuantas cosas se han dicho en ese amplio debate, quizás no exista otra que encierre mayor acierto. Verdad, absolutamente verdad. El nervio del Protectorado está en la elección de funcionarios, en el instrumento que ha de usar España para realizar esta obra.

A este tenor, recordaba el jefe ilustre del partido liberal, cómo al dejar el Gobierno quedó sobre la mesa del ministro de Estado un proyecto creando un organismo que tendía a unificar y dar continuidad a la acción directiva de los asuntos de España en Marruecos.

Por experiencia sabía el conde de Romanones que España, en esta magna cuestión, había procedido con ese absurdo criterio que caracteriza sus leyes todas, por el que, parodiando a la mujer de Ulises, todo entre nosotros está sujeto al eterno «tejer y destejer», con lo cual, ni adelantamos un paso, ni es posible que los acontecimientos adversos nos cojan prevenidos.

En el problema de Marruecos, más que en ningún otro, se ha puesto de manifiesto la falta de unidad de pensamientos y, lo que es peor, de determinaciones. Pero, si esto, que ya encierra un gran daño para el éxito de la empresa, era una realidad, no lo era menos el hecho de que nadie se preocupaba de crear el órgano, el instrumento para realizar la obra.

No se puede dudar que en España existen personas capacitadas para realizar los fines del Protectorado; pero los que realmente lo están, llegaron a esa capacidad por puro impulso propio, por verdadero platonismo, sin que nadie los estimulase a ello, ni menos les ayudase en sus estudios y propósitos. Oficialmente, el Estado no se ha preocupado lo más mínimo de alentar esa preparación en sus funcionarios. Y así ocurre, que carece del número necesario de éstos (claro es que hay excepciones) verdaderamente capacitados para servir eficazmente a la obra del Protectorado.

Y, sin embargo, nadie habrá que pueda negar la evidencia de que sin estos elementos preparados, no es posible llevar a buen término la obra planeada. Ante todo y sobre todo, la implantación del Protectorado requiere el auxilio de un instrumento capacitado para desarrollarla.

Así piensa el conde de Romanones. Así piensa el conde de la Mortera. Así piensa el señor Sánchez de Toca. Así piensa el Sr. González Hontoria. Así pensamos cuantos platónicamente

le hemos dado en el capricho de estudiar el problema de España en Marruecos.

Unidad de acción directiva, continuidad en el desarrollo, capacidad en los funcionarios. Sin esto, el problema no tendrá salvación. Vale la pena de concretar los extremos, y más aún, las coincidencias de criterio.

Palabras del conde de Romanones :::

El conde de Romanones, a este tenor, explicaba su propósito en estos precisos términos:

«Porque yo creo que el problema de Marruecos es tal, que nunca podrá depender el acierto en la solución de un Gobierno; de una sucesión de Gobiernos, si; de un Gobierno solo, no. Es un problema para el cual hace falta la colaboración de todos, una colaboración colectiva; para esa obra hace falta llamar a todos aquellos que sientan el problema, a todos aquellos que lo hayan estudiado, y porque así lo entendía, en el mes de marzo (en el Ministerio de Estado están las cuartillas para el decreto), quería yo formar un organismo que llamaba Consejo Superior de África, en el cual, además de las representaciones diplomáticas que debía haber (mi propósito era llevar a él las mayores capacidades), tenía un puesto los representantes de esas Asociaciones que con gran desinterés, entusiasmo y celo están defendiendo nuestra causa en Marruecos; con ellos estarían los representantes de los grandes intereses que allí hay; era, en fin, un organismo que, bajo la dependencia del ministro de Estado, claro es, pero con una muy acentuada autonomía, gozaría, no sólo de facultades consultivas, sino ejecutivas, con la responsabilidad del Gobierno, y la finalidad de conseguir que en Marruecos no se pudiera hacer nada que no fuera obedeciendo a un plan previamente estudiado, meditado a conciencia; y a ese organismo daba, además, la fuerza y la autoridad necesaria para exigir que este plan se ejecutase.»

Es decir, que el jefe del partido liberal quiere que, desde la cabeza a los pies, desde la idea central a los actos más nimios del Protectorado, estén sujetos a la tensión del mismo nervio, al mandato supremo de la misma concepción directiva, mandato llevado a la práctica por elementos educados, preparados, conscientes de la entraña del problema, y atentos a adaptarla sin alternativas, desmayos o equívocos, a la realidad.

Palabras del Sr. Maura Gamazo :::

Para nosotros (lo hemos dicho repetidamente en nuestros libros (sobre la materia), una de las personas más capacitadas para enjuiciar estas cuestiones, es el Sr. Maura Gamazo, el conde de la Mortera. En libros, artículos y discursos

ha demostrado reiteradamente su clara comprensión del problema y su acertada orientación en las soluciones posibles.

Pues el Sr. Maura Gamazo piensa como el conde de Romanones en esto, y dice que es extremo esencial el de la capacidad de los funcionarios, el de que el Estado disponga del instrumento adecuado, fruto del estudio, obra del concierto de voluntades bien orientadas.

Con motivo de mi reciente libro «España en el Rif», el conde de la Mortera—que, naturalmente, no está conforme con muchos extremos de él—ha tenido la amabilidad de exponerme su personal criterio sobre el tema, en una carta, que para mí y para todos encierra grandes enseñanzas.

No queremos transcribir la íntegra por lo que tiene de elogiosa y amable en muchos de sus conceptos, pero sí vamos a reproducir lo que son juicios de expresión sintética, de cómo entiende en la actualidad el problema de Marruecos este ilustre político, máxima autoridad en materia africanista.

«La cuestión de Marruecos no es una sola, sino dos muy diferentes, ambas complejas, pero de complejidad también distinta.»

Marruecos es un problema de gobernantes (en la acepción más amplia del vocablo), que han de tener en cuenta realidades y posibilidades diplomáticas, económicas, políticas (del interior) y hasta, psicológicas en el sentido nacional.

Marruecos es luego, un problema de los funcionarios que allí se envían y aun de todos los españoles que pasan el Estrecho, para quienes lo fundamental es la realidad y la posibilidad marroquí.

Yo no comparto la creencia, que reconozco muy generalizada, de quienes fían la solución de este magno asunto a la habilidad de un Gobierno, o de un Alto Comisario. Se trata, a mi juicio, de una gran obra colectiva que requiere colaboraciones muy variadas y muy excepcionales y ha menester ante todo de un plan de Estado mayor y de un órgano capaz de realizar ese plan, en el curso de varios quinquenios, y a través de cualesquiera vicisitudes políticas. De lo contrario, seguiremos con los titubeos, las incomprensiones y, de vez en vez, los desastres sangrientos.»

¿Difiere alguien de estas opiniones? :

Es, pues, absoluta, total, la coincidencia de pareceres del conde de Romanones y el señor Maura Gamazo, en lo que es nervio, esencia, entraña y base del problema.

¿Habrá alguien que difiera de estos juicios sintéticos?

No será otro africanista vidente cual el señor Sánchez de Toca, que dió a la imprenta un folleto con el único objeto de hacer pública su protesta por la falta de unidad en el criterio directivo y preparación en el ejecutivo, del problema hispano-marroquí.

Ni el Sr. González Hontoria, que en su libro «El Protectorado francés y sus enseñanzas para el Protectorado español», repetidas veces habla de la suprema necesidad del plan único, y las consecuencias que ha tenido la falta de personal civil idóneo para implantar el Protectorado, con lo que vino la suplantación de la obra política por la militar.

Porque el Sr. González Hontoria dice en el libro citado algo tan definitivo como lo que sigue:

«No hay un solo texto legal, un solo esfuerzo oficial español para formar funcionarios civiles idóneos para Marruecos. El problema no es fácil de resolver, porque lo pequeño de la zona y, más aún, de la parte que podemos esperar ocupar, en plazo breve, no ofrece horizontes a la constitución de cuerpos especiales. Sin embargo, uniendo los destinos en las plazas fuertes, en las colonias y en el protectorado, habría base, en algunas materias, para orientar, desde el principio, las vocaciones y especializar los conocimientos.»

Ni el propio presidente del Consejo de ministros, que en su último discurso pedía la colaboración de todos para unificar los criterios y abordar la solución del problema.

¿Quién, pues, puede oponerse a la organiza-

### El Sr. Maura anuncia la toma de otra posición

Al salir esta mañana de Palacio el presidente del Consejo, después de su despacho con el Rey, manifestó a los periodistas que en la zona de Melilla, nuestras tropas habían tomado horas antes una posición.

—Se trata—dijo el presidente—de una operación complementaria de las efectuadas estos días. Todo estaba preparado para que se realizara ayer, pero no pudo efectuarse por la lluvia.

Por lo demás—terminó diciendo—, no ocurre novedad alguna.

### OCUPACION DEL UIXAN

(Parte oficial)

«Comandante general Melilla, desde Segangan, a las once de hoy, dice que columna Sanjurjo ha ocupado la posición de Monte Uixan, sin novedad.»

### El Sr. Cierva amplía las noticias de la operación

El ministro de la Guerra, al llegar esta tarde al Congreso, manifestó que la operación para la toma de Uixan, había resultado admirable.

La noche pasada fué lluviosa, pero esto no impidió que nuestras tropas, saliendo de Segangan y Adlaten, ocuparan de madrugada aquella posición.

El enemigo no sospechó, ni por un momento, que se iba hoy a realizar esa operación, sin duda porque el temporal era bastante fuerte.

Las últimas noticias alcanzan a la una de la tarde, y en ellas anuncia el comandante general que el enemigo, al darse cuenta del avance de nuestras tropas, había comenzado a hostilizar la posición.

Las fuerzas españolas han contestado a la agresión, pero el ataque no era muy obstinado hasta dicha hora.

El ministro añadió que sigue ocupándose muy activamente de perfeccionar los servicios sanitarios, especialmente la hospitalización.

ción de esa obra? Creemos que nadie. Y creemos que es urgente, urgentísimo, abordarla, porque, por desdicha nuestra, los acontecimientos, una vez más, nos cogen desprevenidos; y como desprevenidos estábamos cuando estalló la rebelión, desprevenidos vamos a estar cuando llegue el momento (a nuestro juicio, muy cercano) de realizar la obra política de implantar de hecho y firmemente el Protectorado.

No teníamos el instrumento adecuado para atenuar las consecuencias del derrumbamiento; no tenemos el órgano ejecutivo, ni aun el directivo, la víspera de la edificación.

¿No es hora ya de sacudir la parsimonia? De la necesidad de esa obra no hablamos nosotros, sino las máximas autoridades políticas de nuestra nación. ¿Por qué, pues, no se concierta y virilmente se lleva a cabo?

¡Ah! Y conste que, ni de cerca ni de lejos, pensamos que se nos pueda encasillar entre los elementos capacitados para la dirección, ni para el órgano ejecutivo. Eso es para «más señores». De ahí nuestra libertad para opinar con la claridad que lo hacemos.

EL TEBIB ARRUMI

### Orfebrería de arte

#### Una gran industria madrileña

Nuestro querido amigo D. Carlos Serrano, ha dotado a Madrid de una industria interesante, montada a la altura de las más modernas del extranjero. Sin elogio de ninguna clase, puede asegurarse que en la fábrica de platería del señor Serrano, está instalada la maquinaria más moderna que existe, empleando nuevos procedimientos en sus trabajos, que ejecutan con asombrosa inteligencia los numerosos operarios que trabajan en sus talleres, dando por resultado una producción verdaderamente selecta y variada, que compete en arte, buen gusto y precios con la extranjera.

En nuestra detenida visita a los talleres, quedamos gratamente sorprendidos de sus admirables trabajos, tanto en plata como en metal extrablanco (alpaca), en una variedad tan grande, que comprende todo cuanto precisan hoteles, cafés, restaurantes y particulares que desean vajillas prácticas, de mejor resultado que la plata. D. Carlos Serrano, comerciante a la moderna, cuyos frecuentes viajes al extranjero, han depurado su exquisito gusto, haciéndole dominar el ramo de orfebrería artística, como lo tiene demostrado desde hace diez y ocho años, en su establecimiento, Infantas, 27, queriendo librar a su país de la dependencia extranjera, ha montado su fábrica en la calle de Alcalá, 48, teléfono 23-07 J., que produce todo lo referente al ramo de orfebrería, con una diferencia enorme en los precios. En el citado establecimiento de Infantas, 27, presenta una notable Exposición de los artículos fabricados en sus talleres, cuya visita recomendamos al público de buen gusto, seguros que nos agradecerán la recomendación. A D. Carlos Serrano felicitamos sinceramente, por su patriótica labor creando en Madrid una industria casi exclusiva del extranjero. Se exporta a provincias y se remiten fotografías a quien lo solicite por carta a su fábrica, Almansa, 48, T. 23-07 J.

### “LA GACETA”

#### Sumario del día 18

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto (rectificado) relativo al restablecimiento en todo su vigor de las disposiciones de la ley provisional sobre organización del Poder judicial y de su adicional, que regulan las condiciones para el ingreso y ascenso en las Secretarías de Sala y de Gobierno de las Audiencias territoriales y del Tribunal Supremo y en las Vicesecretarías y Secretarías de las Audiencias provinciales.

HACIENDA.—Real decreto fijando en 1.329.062,41 pesetas el capital que ha de servir de base a la liquidación de cuota que corresponde exigir por contribución mínima sobre utilidades de la riqueza mobiliaria, en el ejercicio de 1920, a la Sociedad belga «Tranways de Carthage».

Otro declarando jubilado a D. Jorge de la Vega Inclán y Flaquer, jefe de Administración de primera clase del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública, subdirector de Propiedades e Impuestos, concediéndole honores de jefe superior de Administración civil, libres de gastos.

Otro nombrando subdirector de Propiedades e Impuestos a D. José Trullas y Cassá, jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública.

Real orden autorizando la admisión en los almacenes de las Aduanas para su despacho, de los cartuchos para armas de caza, pistola o revólver.

Otra disponiendo se convoquen oposiciones para proveer 40 plazas de oficiales de tercera clase del Cuerpo Pericial de Aduanas.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden admitiendo a D. Arturo Masiera Colomer la renuncia de la cátedra de Lengua francesa del Instituto de Reus, y disponiendo se anuncie su provisión al turno que corresponda.

Otra resolviendo expediente incoado por los Ayuntamientos que se mencionan sobre modificación del arreglo escolar y creación de Escuelas.

Otra disponiendo se anuncie a concurso entre profesores especiales de Idiomas la plaza de profesor de Lengua francesa, que se halla vacante en el Instituto general y técnico de Figueras.

Otra nombrando profesor numerario de Pedagogía, su historia y Rudimentos de Derecho y Legislación escolar de la Escuela Normal de Maestros de Huelva a D. Cándido López Uceda.

Otra declarando jubilado a D. Lucas Galle y Villar, auxiliar de la Sección de Letras de la Escuela Normal de Maestros de Pontevedra.

Otra nombrando a D. Joaquín de Aguilera y Osorio, inspector honorario de Primera enseñanza.

FOMENTO.—Real orden concediendo un mes de prórroga a la licencia que por enfermo se encuentra disfrutando D. Manuel F. Figarcs y Castilla, ingeniero de Minas, profesor de la Escuela Especial.

TRABAJO.—Real orden resolviendo consulta relativa a si el procesamiento de un vocal de la Junta de Reformas Sociales le incapacita para ejercer este cargo.

## La Conferencia de Washington

### Lo que pedirá Briand a la Conferencia

PARIS 18.—El enviado especial de la Agencia Havas, en Washington, dice que en la exposición que hará el Sr. Briand, el día 21 del corriente, ante la Conferencia del Desarme y sobre la situación de Francia en lo que concierne al desarme naval y terrestre, demostrará que habiendo renunciado Francia a la frontera nacional del Rin a cambio de un Tratado de garantía trilateral que no ha llegado a ser un hecho, se ve obligada a conservar su Ejército para proteger una frontera que, por sus condiciones naturales, se halla insuficientemente defendida.

En su consecuencia, el primer ministro francés pedirá de la Conferencia reconozca de un modo formal, la necesidad en que está Francia de conservar su actual Ejército frente a una Alemania hostil.

### La supremacía marítima.—Habla el señor Balfour

PARIS 18.—Le Petit Parisien, escribe lo siguiente:

«El Sr. Balfour, delegado británico en la Conferencia de Washington, explicó la razón por la cual su país se ve obligado a querer conservar la supremacía marítima.

Dijo que en tiempo normal, la Gran Bretaña posee solamente víveres para siete semanas, y si perdiera su condición de dueña de los mares, en caso de guerra, sería dominada por hambre.

Nuestra situación—añadió el Sr. Balfour—no es menos crítica por tierra. No somos, como los Estados Unidos, una nación colosal de 110 millones de habitantes, que no tiene más vecinos que Méjico y Canadá, es decir, dos Estados incapaces de producir serias inquietudes.

Somos una nación de 38 millones de habitantes que tiene por vecino a un país de más de 60 millones, parte de los cuales siguen abrigando proyectos de revancha, y que, aunque ha comenzado su desarme, continúa siendo la metrópoli de las industrias químicas, y ya sabemos por experiencia lo terrible que esa arma resulta en sus manos.

Caso de guerra, y siendo vencidos en la frontera, esto representaría para nosotros la invasión.

Por tanto, nosotros no acariciamos miras imperialistas, sino que pretendemos solamente cuidar de nuestra seguridad.

Es, pues, preciso que Alemania llegue a ser una verdadera República democrática, y es imprescindible también que la Sociedad de Naciones constituya una verdadera gendarmería internacional capaz de intimidar a todo el que perturbe la paz de Europa.»

### El empleo de los submarinos

WASHINGTON 18.—Aun cuando haya motivos para creer que el Gobierno británico no tendrá inconveniente en aprobar la interdicción de utilizar submarinos, lo cierto es que la Delegación británica en la Conferencia del desarme, no ha formulado aún ninguna proposición en firme sobre el particular, sino que se ha limitado en sus declaraciones a pedir la limitación del tonelaje de submarinos.

Puede que llegue a proponer se fije en 45.000 toneladas el tonelaje total de los submarinos, y en 250 toneladas el arqueo de cada submarino, al máximo.

### Con motivo de un acto universitario

PARIS 18.—En el discurso que pronunció en Nancy, al serle conferido por la Universidad el título de doctor «honoris causa», el señor Herrick, elogió la Universidad, de la cual fueron alumnos los Sres. Poincaré y mariscal Foch.

Insistió en que las aspiraciones actuales de todos los pueblos, son la paz y la seguridad de sus territorios, que garanticen la libertad y los ideales nacionales.

Hacia eso vamos—añadió—de una manera lenta, pero segura.

La Conferencia de Washington contribuirá en extremo a conseguir ese objeto.»

Terminó diciendo:

«Debemos actualmente trabajar unidos, o perecer.»

### Lo que propondrá el delegado del Japón

WASHINGTON 18.—Del enviado especial de la Agencia Havas:

«El delegado japonés, almirante Kato, ha declarado su propósito de solicitar de la Conferencia que el tonelaje que se autorice a su país sea ligeramente superior a la proporción de 60 por 100 que ha sido indicada, y que el tonelaje de los navíos de tipo defensivo pueda aproximarse al de las Marinas superiores a la japonesa.

Por otra parte, el almirante Kato ha anunciado que el Japón acepta la proposición de la Delegación china como base de discusión en la Comisión que debe examinar la cuestión de Extremo Oriente.

### Lo que dice “Le Matin”

PARIS 18.—El correspondiente en Londres de Le Matin, cree saber que el Sr. Lloyd George ha cableografiado a lord Balfour, con el fin de que dicho representante británico presente, en forma hábil, ante la Conferencia de Washington, la cuestión de la protección de las minorías cristianas del Asia Menor.

### Lo que pide el representante chino

WASHINGTON 18.—El representante de China en la Conferencia, Sr. Wellington Koo, ha insistido nuevamente ante la Comisión de las cinco grandes potencias, para la salvaguarda de la integridad territorial de China, así como en demanda de su independencia política y administrativa y de la abolición de todas las restricciones en la libertad de acción de dicha potencia, desde los puntos de vista administrativo y jurídico.

China se comprometería a no anexionarse territorio alguno perteneciente a cualquier potencia extranjera, pidiendo en cambio el examen y revisión de todos los privilegios especiales de que gozan en China diversas potencias extranjeras y la reunión, periódicamente, de

Conferencias internacionales en las que se estudie la situación en el Extremo Oriente. Créese que la Delegación americana prestará su apoyo moral a la Delegación china.

Escudo de Cataluña.—Casa especial en géneros de punto.—Barquillo, 3 (antes Montera, 53).

## CASA REAL

La Reina Doña Victoria, vistiendo el uniforme de enfermera y acompañada de las Infantas Doña Beatriz y Doña Cristina y de la señorita de Heredia, estuvo nuevamente en el hospital de San José y Santa Adela. La augusta señora, con otras damas de la aristocracia que vestían también de enfermeras, auxilió a los facultativos en algunas curas realizadas a oficiales y soldados heridos, prodigando a éstos sus cuidados. Después permaneció durante algunos momentos en la dependencia del benéfico establecimiento que los heridos allí hospitalizados denominan el casino, escuchando algunas de las piezas interpretadas por un gramófono que recientemente ha sido regalado a los valientes soldados.

A mediodía despacharon con el Rey los ministros de Fomento, Instrucción pública y Trabajo, hoy de turno.

En audiencia militar, recibió el Soberano al teniente general D. Fernando Carbó, que le dió gracias por haber sido nombrado recientemente inspector general de Ferrocarriles y Etapas; subintendente de la Armada D. Francisco Cabrerizo; comandantes D. Federico González de Leito, D. Emilio Pozo y D. Antonio Mazarredo; capitán D. José Gómez Artache; teniente D. Angel Fernández Liencres, y alféreces D. Federico Caballero y D. Juan Ruiz Cuenca.

También fueron recibidos por Don Alfonso los generales de la reserva de Alabarderos, marqués de Villasantar y D. Federico Balesto, y el agregado militar de la Embajada de Inglaterra, en Madrid, teniente coronel Melvill.

El Príncipe de Asturias permaneció esta mañana durante largo rato dedicado a la caza.

## LA BOLSA

### Cotización de 18 de noviembre BOLSA DE MADRID

4 por 100 interior: Serie F, 67,10.—C, 67,25.—A, 67,50.—Fin de mes, 00,00.  
4 por 100 exterior: Serie F, 00,00.—C, 83,00.—A, 84,00.  
4 por 100 amortizable: Serie E, 00,00.—C, 85,40.—A, 85,40.  
5 por 100 amortizable 1910: Serie F, 00,00.—C, 90,90.—A, 91,85.  
5 por 100 amortizable 1917: Serie F, 00,00.—C, 90,55.—A, 91,60.  
Cédulas hipotecarias: 4 por 100, 00,00.—5 por 100, 99,50.

Ayuntamiento de Madrid: Expropiación interior, 5 por 100, 00,00.—Villa Madrid 1918, 5 por 100, 00,00. Obras, 4 1/2 por 100, 00,00.

Acciones: Banco de España, 508,00.—Idem íd. (bonos), 292,00.—Banco Hipotecario, 000,00.—Banco Hispano-Americano, 000,00.—Banco Español de Crédito, 128,00.—Banco Español del Río de la Plata, 254,00.—Compañía de Tabacos, 270,00.—Explosivos, 000,00.—Azucareras preferentes, 60,00.—Idem ordinarias, 30,00.—Altos Hornos de Vizcaya, 000,00.—Duro-Felguera, 00,00.—Madrid, Zaragoza y Alicante, 267,00.—Norte de España, 268,00.—Riotinto (obligaciones), 99,75.  
Moneda extranjera: Francos, 52,65.—Libras, 29,11. Dólares, 7,265.—Marcos, 2,80.—Escudos portugueses, 0,62.

### BOLSA DE BILBAO

Altos Hornos, 106,00.—Felguera, 42,00.—Explosivos, 295,00.—Resineras, 265,00.—Papelera, 00,00.—Norte de España, 000,00.—Banco de Bilbao, 1.615,00. Río de la Plata, 000,00.—Dicedo, 000,00.—Cala, 00,00.

### BOLSA DE PARIS

Exterior, 000,00.—Nortes, 512,00.—Alicantes, 504,00. Libras, 55,315.—Pesetas, 190,25.—Dólares, 13,84.—Francos suizos, 259,75.—Pesos oro argentino, 000,00. Liras, 57,625.—Coronas suecas, 325,00.—Coronas noruegas, 202,00.

## Ayuntamiento

### La sesión de hoy

Bajo la presidencia del alcalde, se abre la sesión a las once.

Aprobada el acta de la anterior, el señor conde de Limpia da cuenta al Concejo de la muerte del ex ministro y ex alcalde de Madrid, señor marqués de Portago.

Propone que una vez aprobados los asuntos de trámite, dejando sobre la mesa los que ofrezcan discusión, se levante la sesión en señal de duelo, y que una Comisión del Ayuntamiento visite a la señora marquesa de Portago para hacerla presente el sentimiento de la Corporación.

Así se acuerda, y, en su consecuencia, el alcalde declara terminada la sesión momentos después.

## NOTICIAS

Esta mañana, a las nueve y media, se ha verificado en la iglesia parroquial de Santa Cruz el enlace de la bellísima señorita Georgina Arévalo y Massa con el Sr. D. Domingo de la Torre Cavadas.

Apadrinaron a los contrayentes sus hermanas la señorita Isabel de la Torre y D. Enrique Arévalo. La novia estaba encantadora con su traje blanco. Después de la ceremonia, los invitados fueron obsequiados con un espléndida lunch en casa de los señores de Arévalo. Los recién casados, a quienes deseamos inenarrables venturas, salieron a mediodía en automóvil para realizar su viaje de novios por Andalucía.

### ¿SERA VERDAD?

## El caso del general Cabanellas

A propósito del rumor que con tanta insistencia ha venido circulando estos últimos días, referente a la disolución de la brigada de Cabanellas operaba en Marruecos, y a la sumaria que, según se asegura, ha sido instruida contra este jefe con motivo de la carta que con su firma dirigió no hace mucho a los presidentes de las Juntas informativas del Ejército, nuestro querido colega El Sol escribe hoy lo siguiente, que por estar en absoluto identificado con la opinión que sobre este asunto sustentamos, no vacilamos en suscribir íntegramente:

«¿Quién podrá asegurar que el Código militar cayó en desuso justo al día siguiente de la derrota de Annual? Quizá a estas horas—así lo asegura un rumor creciente—haya comenzado a instruirse sumaria contra un general. Este general es el brigadier Cabanellas. El general Cabanellas no estaba en Melilla en la fecha terrible; también es cierto que ha dirigido hábilmente las fuerzas de Caballería que, con su flaqueo, resguardaban los avances y jugaron un primer papel en algunos combates. Pero, ¿qué importa esto? El general Cabanellas es autor de una famosa carta contra las Juntas de Defensa. Si hubiera sido protagonista en la retirada, habría sido incurso en la información del general Picasso. Pero como la culpa del general Cabanellas no es esa, ya actúan—según se dice—los Tribunales militares en procedimiento sumario.

El general Cabanellas acusaba en su carta, escrita ante los horrores de Zeluán, a las Juntas de Defensa. Sin duda, no podía suponer que estas se propusieran hacer bajas ahora entre los mejores conductores de tropas. Cuanto venimos diciendo se apoya en un rumor; quizás las Juntas de Defensa lo califiquen de absurdo y mortuoso; pero basta la intensidad y difusión de este rumor para que las Juntas de Defensa se percaten de cuánto les importa mostrar ante el país su verdadera faz y huir de las sombras.

A raíz de aquella carta, un periódico que se nutre de lo que él ha llamado la «opinión profesional»—nos referimos a La Correspondencia Militar—, anunciaba, con palabras ulceradas de encono, que el general Cabanellas tendría, algún día que responder de su insurrección contra las Juntas. Al parecer, ha llegado ese día.

El mismo diario decía, no hace mucho, anhelante de que, a falta de otras, se exigieran las responsabilidades de los jefes y oficiales. El caso es que—si el rumor se confirma—resultará que esa «opinión profesional», que dice no haber podido conseguir ese deseo, ha logrado, con gran prontitud, la sumaria contra un general victorioso.»

### “La Correspondencia Militar” contestará hoy

En el número de esta noche de La Correspondencia Militar, aparecerá un artículo relacionado con este asunto.

Ignoramos lo que en él se dice, pero anticipamos a nuestros lectores la noticia de que en ese trabajo periodístico, que responde a una inspiración bien conocida, se desvirtúan los rumores referentes al caso del general Cabanellas, tratando de demostrar que no cabe relacionar la disolución de su brigada con la supuesta molestia de los organismos a que alude nuestro colega El Sol en las líneas que anteriormente transcribimos.

## NOTICIAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

En el Senado contestó al Sr. Valero Hervás el ministro de Hacienda, asegurando que el régimen arancelario actual de España, no sólo no es agresivo para los países extranjeros, sino que es uno de los más moderados que existen en el mundo.

A continuación leyó las cifras de coeficientes y las de importación y exportación en los primeros cuatro meses del año, que demuestran que hay perjuicio para la economía nacional.

Declaró después, que el criterio del Gobierno en lo futuro, ha de ser proteccionista con aquel mínimo de protección que necesita cada industria, sin olvidar la guerra de tarifas en que actualmente se encuentra el mundo.

Terminado el discurso del Sr. Cambó, fue aprobada el acta de la sesión anterior, aprobándose luego el dictamen de la Comisión de Hacienda acerca del proyecto de ley modificando la legislación penal y procesal en materia de contrabando y defraudación, con una enmienda que el marqués de la Hermita presenta al artículo 1.º y que la Comisión acepta.

Quedó aprobado igualmente el dictamen de la Comisión de Fomento acerca del proyecto de ley relativo al abastecimiento de aguas potables de Santurce.

En el Congreso comenzó la discusión del dictamen de Marina prorrogando los plazos y anualidades señaladas en la ley de 1915 para construcciones navales.

Consumieron turnos los señores marqués de Buniel y Barcia, siendo contestado el primero por el ministro de Marina.

Suspendido el debate, continuó el de Marruecos, reanudando su discurso el Sr. Crespo de Lara, quien tuvo enérgicas censuras para la organización de los servicios de aviación, sanidad y espionaje.

Atacó también la actuación de las Juntas de Defensa, afirmando que mientras éstas existan, no habrá en España ni Ejército ni nada fundamental.

Suspendido el debate, se levantó la sesión a las ocho y media.

Se cree que el martes pronunciará su anunciado discurso sobre la cuestión de Marruecos, el Sr. Lerroux.

Antes hablará el Sr. Rodés.

En contra del proyecto de recompensas, tienen pedidos turnos los señores Díaz de la Cebosa, Company y Iglesias (D. Emiliano).

# LOS SUCEOS DE MARRUECOS

## Informes oficiales

**Parte oficial de anoche**  
Según participa el Alto Comisario, las novedades ocurridas en los campamentos y posiciones de Melilla desde su telegrama de ayer, son las siguientes: Fuerzas del batallón de Burgos, pertenecientes a la columna del general Neila, en servicio de protección de la carretera, fue ligeramente hostilizado por el enemigo, que trató de avanzar las guerrillas, dejando abandonado un carro de cañón Krupp de ocho centímetros, sin que ocurriera novedad alguna por nuestra parte.  
En territorios de Ceuta, Tetuán y Larache no ha ocurrido novedad.

## Informes directos

(Información de nuestro corresponsal)  
**De Melilla**

**Tranquilidad**  
MELILLA 17.—Desde el campamento del Zoco salieron las fuerzas en paseo militar, sin que fuesen hostilizadas.

La barca del caud de Beni-Sicar ha hecho un reconocimiento por los alrededores de Samar, y tampoco encontró enemigo.

**Disparos contra los rebeldes.—El general Cavalcanti.**—En los hospitales.—Reconstrucción de un puente.—El presidente de la Colonización.—El temporal.—Intentando la identificación de un cadáver

MELILLA 16.—Las baterías de Adiaten han hecho algunos disparos contra pequeños grupos rebeldes que se presentaron a su alcance.

También fueron ahuyentados «pacos» que hostilizaban esta posición.

El general Cavalcanti marchó esta noche a Adiaten.

El Alto Comisario ha visitado esta tarde algunos hospitales de la plaza para informarse detenidamente de su funcionamiento.

Las compañías de Ingenieros afectas a la columna del general Neila terminaron hoy la reconstrucción del puente de mampostería que existía entre el camino de Sidi-Mesaud y Yazanen, que fue volado con dinamita días antes de la ocupación de Yazanen.

Ha regresado a la Península el presidente del Consejo de Administración de la Compañía de Colonización, que celebró conferencias durante su estancia con el Alto Comisario y el general Cavalcanti acerca de la futura gestión de la citada entidad, que ha sufrido importantes pérdidas.

A causa de la lluvia de la noche última, las carreteras y caminos sufrieron desperfectos.

Para reparar el campo de aterrizaje del aeródromo de Nador, a fin de que sean posibles los vuelos, trabajaron durante todo el día de hoy fuerzas de Sicilia.

Esta mañana temprano subieron a Monte Arruit la esposa y el hijo del teniente coronel del regimiento de África, Sr. Piqueras, para intentar la identificación de una momia que, como se ha dicho, se halló en aquel poblado y aún podía calcularse la edad por el cabello canoso, y ofrecía el detalle de tener dos muelas de oro en la boca.

La vida y su hijo iban acompañados de los generales Cabanellas y Vives.

**Llegada de un refugiado.—Un ex prisionero.—La siembra.—Una Comisión.—El «Vicente la Roda».—El Alto Comisario a Ceuta.—Detención de un moro sospechoso.—Un convoy a Yazanen**

MELILLA 17.—Ha llegado, procedente de Orán, el soldado del regimiento de Melilla Florentino Moreno Martín, que se internó en la zona francesa cuando los sucesos de julio.

Ayer se presentó en nuestra línea el soldado del regimiento de África Manuel González, evadido del cautiverio.

Comenzado el período de lluvias, los indígenas se dedican a la siembra en los valles de Frajana y Beni-Sicar y en la región de Sidi-Amar, en Jarvi, al oeste de Tres Forcas.

Ha llegado la Comisión de Priego, compuesta por el alcalde, D. Carlos Aguilera, el comerciante D. José Ruiz y el alférez D. Luis Rubio.

Ha salido para Chafarinas el vapor «Vicente la Roda». Las noticias que se reciben de aquellas islas y de Cabo de Agua, no acusan novedad.

Esta noche, a bordo del «Girald», marcha a Ceuta y Tetuán el Alto Comisario, general Berenguer.

Ha sido detenido un moro sospechoso, curandero, que se conocía en la plaza con el nombre de doctor Gutiérrez.

Se ha hecho convoy por mar a las posiciones de Yazanen.

**Lo que cuenta un morito, testigo de los sucesos de Annal.—Un rasgo de la hija del general Luque**

MELILLA 16.—El regimiento de Farnesio ha recogido a un morito de nueve años, que era protegido del capitán del regimiento de Melilla Uncete Guerra, muerto durante los sucesos de julio.

El morito ha dicho que se encontraba con el capitán en Annal, y que después del desastre se unió a un grupo, compuesto por más de un centenar de soldados, que quiso llegar a Melilla; pero en el camino fueron cayendo los que le acompañaban, y solo llegaron a las proximidades de la plaza una veintena de ellos.

En la operación sobre la meseta de Iguerman este moro fue recogido por un teniente del regimiento de Farnesio, y prohibido por el regimiento, donde se le conoció con el nombre de Juan de España.

El morito quiere hacerse cristiano.

Dice que no tiene madre, y que su padre murió a consecuencia de la explosión de una granada lanzada por un aeroplano.

Para resolver el problema del agua en Melilla, el general inspector de los servicios sanitarios ha hecho un detenido estudio de los pozos y manantiales cercanos a la plaza, y ha propuesto que se hagan obras de canalización para conducir hasta Melilla los caudales del manantial de Tiorpatin, que brota en la caba de Mazza, a unos seis kilómetros de distancia.

El rendimiento diario sería de unos 600.000 litros.  
Doña Concha Luque, hija del general de este apellido, que perdió su hijo en el desastre, se ha encargado de la niña mora huérfana que halló el coronel del batallón de la Corona, el día de la toma de Iguerman, mientras regresa a la plaza dicho batallón, que ha resuelto prohibirla.

**Un pequeño voluntario.—Desobediencia a Abd-el-Krim**

MELILLA 17.—El presidente de la Comisión sevillana se lleva a dicha ciudad al niño Antonio Fernández Martín, hijo de un humilde obrero sevillano que se hallaba recluido en el hospital, y consiguió que el niño ingresase en el Hospicio, donde sería atendido y cuidado.

El niño se escapó del Hospicio y subió al vapor «Martínez Campos», que trajo a Melilla al batallón expedicionario de Granada.

Al llegar aquí se agregó a los soldados del Tercio, los cuales le acogieron cariñosamente, y con ellos tomó parte en algunos combates.

El presidente de la Comisión sevillana ha prometido proteger al chico y cuidar de su educación.

El pregón que Abd-el-Krim propagó por todos los zocos, en el cual pedía que se le entregaran todos los prisioneros, no ha sido obedecido.

Los indígenas que han respetado la vida de algún soldado han comprendido el valor que para nosotros tienen, y lo guardan como prenda para garantizar sus vidas y que se les conceda el perdón.

Desde que Abd-el-Krim ha abandonado el frente de Melilla, los cabileños están más desanimados. Algunos sienten haber roto con el jefe rebelde.

El furor combativo de Beni-bu Gaifar, Beni-bu-lfrur y Beni-Sidel ha disminuido, por causas morales y fisiológicas. Las epidemias de paludismo y tifoides aclaran sus filas; la mortalidad infantil y femenina, sobre todo, es muy grande. Además, los cabileños han consumido la cebada y el trigo de la cosecha, mermados ya por los contingentes extraños que han vivido sobre el país y las requisas que ha hecho Abd-el-Krim para su pomposo Estado Mayor de notables y sus guardias de beniuirriagueles.

El cabecilla había anunciado que pagaría cuanto consumieran sus tropas; pero no lo ha hecho. Esta es una de las causas del descontento contra él.

Los guleyays dicen que Abd-el-Krim les ha movido a guerrear contra España; los ha gastado haciéndoles combatir en primera línea; ha vivido a costa de ellos bastante tiempo, y, en cambio, guardó sus cosechas, sus territorios, los cañones, las municiones el ganado y el dinero.

«Los beniuirriagueles—dicen—sólo han gastado mucha fantasía».

Estos, durante su estancia en Guleyaya, han hecho valer siempre su superioridad y han mirado con desprecio a los demás rifeños. Esta es otra de las causas del odio que les tienen los de los territorios de Melilla.

Finalmente, empiezan a notarse los efectos del hambre, y la emigración continúa en aumento.

Ante el próximo avance, los moros de Beni-Sidel coronan sus cascos de banderitas blancas, para que no los bombardeen los aeroplanos.

El miedo a éstos es muy grande entre los cabileños, y recurren a todas las astucias para evitarlos. Así, hacen saber a los jefes que en tal poblado tienen tantos y cuantos prisioneros, que han guardado para entregarlos; que son amigos, que lo han sido siempre, que se someten; pero que no les bombardeen los aeroplanos.

**De Ceuta**

**En obsequio de Millán Astray**

CEUTA 17.—Ha llegado el teniente coronel del Tercio, Millán Astray, acompañado de su hermana la escritora doña Pilar.

Para obsequiarle, se celebró un banquete en su honor, en el campamento de Dar Riffen, al que asistió toda la oficialidad.

**De Alhucemas**

**El paradero del hermano de Abd-el-Krim. Nuestros prisioneros.—Otras noticias**

ALHUCEMAS 14 (por correo).—Según las noticias que se reciben del campo vecino, en Axdir continúan sin noticias del hermano de Abd-el-Krim, que, como se sabe, capitaneaba la barca enviada contra nuestras tropas en la región de Tetuán, y cuyo contingente ha sufrido un considerable número de bajas.

Parece que nuestros prisioneros se hallan actualmente un poco mejor tratados por sus guardianes, lo que se considera de feliz augurio para su rescate.

En esta isla se encuentra, desde hace varios días, el marqués de Saucedá (?), quien no cesa de explorar con los prismáticos la casa de Abd-el-Krim, donde se encuentran los oficiales prisioneros.

El día 9 falleció en el hospital de esta isla un moro, que tenía un gran comercio en Nador, y que, durante los sucesos de julio, perdió todo cuanto poseía. Loco, fué trasladado a este hospital, donde halló la muerte.

El farista de esta isla, D. Pascual Egea, compró hace algunos días un portamonedas de plata y una sortija de oro, procedentes de las víctimas del desastre, y realiza activas gestiones para devolver estos recuerdos a los parientes de sus poseedores legítimos.

En celebración de la Pascua mora, el día 13, a las once de la mañana, los moros dispararon cuatro cañonazos desde el monte Bel Chi-

dum, reuniéndose los beniuirriagueles en gran número.

Se escucharon muchos tiros de fusil durante todo el día, repitiéndose los cañonazos por la tarde, esta vez desde el antiguo Castillo. Ninguno de los proyectiles disparados durante el día hizo explosión, con gran contento por parte de la población de esta isla, que espera, con la consiguiente zozobra, que en el momento más impensado los moros rompan contra ella el fuego de cañón.

Entretanto, ayer pasó el día viendo distintamente las piezas emplazadas por los moros y el modo como las manejaban éstos, felicitándose de paso al observar que las ametralladoras en sus manos, poco hábiles, pierden casi toda su terrible eficacia.

## Noticias varias

### Disposiciones oficiales

Se ha dispuesto que a las clases e individuos de tropa, que por estar comprendidos en el apartado 253 de la ley de Reclutamiento, hayan prestado su servicio en filas y pasado a segunda situación con anterioridad a la fecha en que les hubiere correspondido, se les considere, para los efectos de edad en el ingreso en las Academias militares, como si perteneciesen a primera situación de servicio activo; pero tan sólo durante el tiempo en que el reemplazo a que pertenezcan se encuentre en dicha primera situación.

### Reclutamiento y reemplazo del Ejército

En vista de la consulta formulada por el capitán general de la quinta región acerca de los derechos respecto de asistencia médica en sus domicilios y beneficios que puedan disfrutar cuando estén hospitalizados los individuos movilizados acogidos a los del capítulo XX de la ley de Reclutamiento, el Rey se ha servido disponer:

Primero. Los individuos acogidos a los beneficios del capítulo XX de la ley de Reclutamiento podrán hacer uso del derecho que les concede el art. 461 del reglamento dictado para la ejecución de la misma, mientras permanezcan en territorio español, cesando en su disfrute tan pronto como el Cuerpo a que pertenecen salga a operaciones de campaña.

Segundo. Cuando dichos individuos regresen heridos o enfermos de la campaña, se someterán a las disposiciones que regulen la ordenada evacuación de los mismos, no pudiendo marchar adonde les acomode, sino a los puntos que a la expresada gestión convenga y únicamente en el caso de ser destinados a las plazas en que radiquen sus domicilios, podrán pasar a éstos, si los médicos encargados de su curación no lo consideran perjudicial para su mejor asistencia.

Tercero. Los individuos de referencia que se encuentren hospitalizados podrán percibir a sus expensas la ración de oficial, abonando por adelantado el importe del número prudencial de raciones que indiquen los directores de los hospitales respectivos. También serán autorizados para usar en éstos ropas de cama de su propiedad; en la inteligencia de que cesará esta autorización y serán sustituidas por las del establecimiento tan pronto como las suyas necesiten ser mudadas y desinfectadas, si no presentan otras en su reemplazo, siendo siempre de su cuenta el entretenimiento de las propias, y de la del establecimiento su desinfección.

### Los soldados de cuota heridos y enfermos

Cuando los soldados de cuota regresen heridos o enfermos de la campaña, se someterán a las disposiciones que regulen la ordenada evacuación de los mismos, no pudiendo marchar adonde les acomode, sino a los puntos que a la expresada gestión convenga, y únicamente en el caso de ser destinados a las plazas en que radiquen sus domicilios podrán pasar a éstos, si los médicos encargados de su curación no lo consideran perjudicial para su mejor asistencia.

Los individuos de referencia que se encuentren hospitalizados podrán percibir a sus expensas la ración de oficial, abonando por adelantado el importe del número prudencial de raciones que indiquen los directores de los hospitales respectivos. También serán autorizados para usar en éstos ropas de cama de su propiedad.

### Una expedición de heridos y enfermos a Valencia

#### Muerte de un soldado a bordo

VALENCIA 17.—A las siete de la mañana ha fondeado el buque-hospital «Alicante», conduciendo heridos y enfermos.

Durante la travesía de Málaga a Valencia falleció a bordo, a causa de una embolia cerebral, el soldado del regimiento de San Fernando Clemente Segarra Fresneda, natural de San Mateo (Castellón).

Merced a los trabajos del médico civil señor Mercader y del capitán de Sanidad D. Antonio López, que embalsamaron el cadáver, no hubo necesidad de arrojarlo al mar. El féretro, envuelto en una bandera nacional, fué depositado sobre cubierta.

Al llegar el vapor al puerto el arzobispo rezó un responso, e inmediatamente el féretro, a hombros de soldados de Sanidad, fué trasladado al furgón militar.

El cadáver ha sido inhumado en el panteón de los repatriados de Cuba, en el cementerio del Grao. Presidieron el duelo al capitán general y el comandante de Marina.

La evacuación dió comienzo a las ocho. Primeramente abandonó el buque el capitán del regimiento de la Princesa D. Jaime Ferrer, convaliente de una herida de bala. Probablemente seguirá hoy para Alicante.

Después desembarcaron 196 soldados y clases, que fueron repartidos en la forma siguiente: 13 en el Hospital de San Juan, 71, en el Progreso del Pescador, 65, en la Beneficencia, y 45, en la Misericordia.

Los más graves fueron transportados en automóviles.

La mayoría de los expedicionarios fueron heridos en la toma de Tifasor y en otras en que intervino últimamente la columna Sanjurjo.

La lista de los hospitalizados en Valencia, es la siguiente:

Andrés Galán Nieto; cabo Blas Dolz; soldados José Priego Escalera, José Ortiz Santos, Vicente Font Bardarin, Antonio Catalán Manrique, José Gea Montoliú, Esteban Rubio Martínez, Vicente Fábregas Sales, Florindo Ferrer Querol y Ricardo Villacampa Ortega, del regimiento de San Marcial.

Pascual Núñez López y Demetrio López Maiza, de Alava.

Cabo José García Vandevallie, de Córdoba. Francisco Quintana Expósito, de España. Francisco López Toca y Juan Vinarro Oria, de Alava.

Martín Cerón Martínez, de Borbón. José Alonso Pérez, de Farnesio. Ladislao Valverca Escribano, de Saboya. Alejandro Fernández Gómez, de Gerona. Cesáreo Vega Rodrigo y León María Navarro, de España.

Julio Ríos Nieto, de Melilla. José Romero Hernández e Higinio Fernández Martínez, de Alcántara.

Cesáreo Rodríguez López, del Rey. Cabo Francisco Cantares Robledo, de España.

Sargento Francisco Pérez Soriano, de Otumba.

Ignacio Navarrosa Sáez, de Pavia. Jaime Fabián Acosta, de España.

Cabo Eugenio Alvarez Boruno, de Otumba. Julio Hernández Molins, de Intendencia. Esteban Alario Grande, Arsenio Moral Alvarez y Manuel Carrillo Cantos, de Borbón.

José Pollo Zorrilla y Donato González Sánchez, de Sanidad.

Daniel Pastor Gómez, de Otumba. Alfonso Lorente Sun, Fructuoso Zaragoza e Ildelfonso González Hernández, de Melilla.

Fulgencio Sáez Realls, de Intendencia. Primitivo Barrán Sáez, de Sicilia. Modesto Gascón Morales, de Tetuán. Emilio Morán Vélez, de Extremadura. Diego Pérez Cruz, de España.

José Rodríguez Sánchez, de Intendencia. Cabo Juan Gómez Cano, de Zaragoza. Juan Silvestre Martínez, de Pavia.

Ramón Vivo Arnal y Angel Casimiro del Pozo, de Isabel II. Francisco Soto Calleja, de la Princesa. Juan Magaña Pagán, del Rey.

Francisco Luque Gil y Miguel Moreno Marcos, de Córdoba.

Andrés Pascual Ruiz, Antonio Torrejón Herrera, Alfonso García Muñoz y Antonio Domingo Pacheco, de Alava.

Manuel Bois Díaz, de Artillería. Francisco Ercado Zapata, de Sevilla. Enrique Benavente Lloréns y Francisco Simón Soler, de Intendencia.

Bartolomé Gallego Bolaños y Marcos Gómez García, de Granada.

Agustín Díaz Gonzalo de Córdoba y Eustaquio Hidalgo Pozo, de San Marcial. Francisco Ferrando Francés y Rafael Morayta Ruiz, de Lusitania.

Pedro Manuel Serrano Pérez, de Wad-Rás. José Forte López, de España.

José Figueras Vázquez, de Intendencia. José Odeir Jiménez y Fidel Mengod Peñalva, de la Princesa.

José Cañadas Alcaraz, de Córdoba. Hermínio Alifera Royo, de Toledo.

Alvaro Ramón Arrastia, de Wad-Rás. José Rivas Sandones, de Zaragoza. Valentín Gómez Lloréns, de Burgos.

Francisco Serrano Ruiz, de la Reina. Ramón Gándara Zanurillo, de Andalucía. David Fuentes Calvo, de Toledo.

Juan Arenas Abada, de Vergara. Ricardo Haro Pérez, de Otumba. Juan Martínez Bernardo, de España.

Ildelfonso Morón Gracia, de Alcántara. Román Torres Franco, de Ceriñola.

Juan Gallego Freneda, Job Chavarría Benuzza y Laureano García González, de Artillería. José Velasco Arráiz, de Ingenieros.

Juan Nicolás Martínez, de España. Hipólito Antolín Eliza, de Navarra. Miguel Abad Martínez, de España.

Eliás Romero Rodríguez, de Sanidad. Benigno González Segura, de España. Víctor Collado Jiménez, de Otumba.

Víctor Panicello Asturillo, de Wad-Rás. Luis Pérez López, del Príncipe. José García Gómez, de Artillería.

Tomás Allende Cano, de Valencia. Godofredo Pérez Marcos, de Vergara. Vicente Muñoz Polo, de Pavia.

Federico López de Sáez, de Sanidad. José García Rueda, de Ingenieros. Andrés Arias Blanco, de la Reina.

José Ibarra Gómez, de Intendencia. Enrique Prieto López, de Sicilia. Manuel Cuadrado Canales, de la Princesa.

Baldomero Atienza Sánchez, del Rey. Blas Ramos Pozos, de Gravelinas. Antonio Pérez Alarcón, sargento de Pavia.

Hermenegildo Gregorio Sorriyas, de Gerona.

José Clemente González, de Ceriñola. Blas López Ambrosio, de Ingenieros. Juan Carjona Campos, de Borbón. Cayo Correo Sentó, cabo, de Artillería. Alejandro Barreira Pérez, de Zaragoza. Gregorio Montero Martínez, de Andalucía. Manuel Pérez Millán, Antonio Perálvarez Calvo, Antonio Calvo Molina y Antonio Navarro Navarro, de España. Francisco Moragas Meirado, de Sevilla. Salvador Benavent Benavent y Ramón Tilos Ortega, de Gadalajara. Ramón Díez Ortiz, de Córdoba. Santos Rivero Simón, de Artillería.

Antonio Rodríguez Estévez, de Melilla.  
Miguel Ruiz González, de España.  
Alfredo Nevot Aparici, de Tetuán.  
José Guillermo Martínez, Manuel del Valls Cuadrado y Julián Peña Méndez, de España.  
Bernardo Dolz Pérez y Felipe Miñambres Álvarez, de Burgos.  
Joaquín Latorre Castellanos, de Galicia.  
Antonio Prieto Fernández, de Alava.  
Manuel Ador Espino, de Córdoba.  
José García Mariscal y José Flores Gómez, de España.  
Agustín Hervás Cabrereros, del Rey.  
Bienvenido Valverde Prado, del primero de Ferrocarriles.  
Adrián González León, de Gravelinas.  
Manuel Sánchez Sánchez, de Otumba.  
Alfonso Espinosa Campos, de Toledo.  
José Llanos Sanz, de España.  
Manuel Vila Perira, de Zaragoza.  
Juan Acosta Méndez, de España.  
Juan Guíjarro Contreras, de Ingenieros.  
Juan Gallego Rosa, de España.  
José Rey Varda y Miguel Márquez López, de Granada.  
Juan Alegre Hidalgo, Celedonio Godoy Jiménez y José Fernández Grara, de la Princesa.  
Juan Herrero Rodríguez y Angel Roldán, de Otumba.  
Salvador Sana Valles, de Artillería.  
Miguel Ortiz Jiménez, de Garellano.  
Maximino Castro Landerer, de Zaragoza.  
Carlos Hidalgo Alonso, de Toledo.  
Antonio Sánchez Martínez, de España.  
Antonio López Sardo, de Otumba.  
Fernando Páez García, de Intendencia.  
Manuel Climent Hernández y Rafael Seguí Castellón, de la Princesa.  
Francisco Mejías Sánchez, de Pavia.  
Manuel Capdevilla Trilles, de Tetuán.  
José Fernández Farto, de Ingenieros.  
Dionisio Rodés de la Concha, del Príncipe.  
Salvador Alonso Ortolá y Ernesto Santamaría, de Otumba.  
Antonio Pardo Sánchez, de España.  
Juan Muela Aramburu, de Valencia.  
Carlos Piera Sánchez, de Otumba.  
Alfredo Terán Fernández, de Ingenieros.  
Juan Romero Lama, de Garellano.  
José Romero Soto, de España.  
José Vigil Milán, de Ceriñola; y  
Diego Carmona Rodrigo, de África.  
A las tres de la tarde siguió el «Alicante» para Barcelona, donde dejará el resto de la expedición.

**Llegada del «Isla de Menorca» con enfermos**

CADIZ 17.—Ha fondeado hoy, procedente de Larache, y después de penosísimo viaje a consecuencia del fuerte temporal reinante, el vapor «Isla de Menorca», conduciendo a su bordo a cinco oficiales y 60 individuos entre clases y soldados, enfermos de paludismo.

Dicen que en la zona de Larache continúa el movimiento de tropas por querer éstas unirse a las del general Marzo, que operan en Gomara, y cuya primera columna salió al mando del coronel González.

**Donativo a la madre de un soldado fallecido**

ZARAGOZA 17.—La Junta recaudadora para la adquisición de aeroplanos para el Ejército, ha entregado 500 pesetas a Telesfora Sebastián, madre del soldado Tomás Lorente, muerto a consecuencia de heridas sufridas en los últimos combates.

**El «Alicante», en Valencia**

VALENCIA 17.—Ha fondeado hoy el vapor «Alicante», que conduce a 194 individuos entre enfermos y heridos procedentes de Marruecos.

Durante la travesía falleció el soldado del regimiento de San Fernando Clemente Segarra Fresneda, natural de San Mateo (Castellón).

El arzobispo de Valencia, que presidía el entierro, rezó un responso por el alma del finado. El cadáver fué enterrado en el cementerio del Grao.

La concurrencia al acto, fué enorme. Los soldados expedicionarios fueron alojados en los hospitales Militar, de la Beneficencia y de la Misericordia.

**Regresa la Comisión sevillana**

MÁLAGA 18.—En el vapor correo de Melilla han regresado la Comisión sevillana, el intendente de división Sr. Cayuela, que viene destinado a la Península, y el ex senador don Félix Sáenz, que ha entregado al coronel del regimiento de Borbón un tanque-aljibe para el batallón expedicionario.

**Legionarios ingleses repatriados**

ALGECIRAS 18.—De Ceuta han llegado 60 legionarios ingleses, cuya repatriación ha sido reclamada por el Gobierno británico.

En el tren correo han salido para Madrid, desde donde marcharán a Bilbao, en cuyo puerto embarcarán para Inglaterra.

**Despedida entusiasta**

SANLUCAR 18.—La despedida tributada al capitán de Infantería D. Eduardo Mendicuti, que marcha voluntario al Tercio de Extranjeros en África, ha sido entusiasta.

**Devolución de una medalla**

EL FERROL 18.—Llegó el soldado del regimiento expedicionario de El Ferrol, número 65, Higinio Cruz.

Cuando dichas fuerzas embarcaron aquí para Cádiz, el referido soldado lloraba porque no le habían dado una medalla como a sus compañeros, y una distinguida dama que presenciaba la escena, le entregó una valiosísima, rodeada de brillantes, a condición de que se la devolviera si no moría.

Higinio Cruz, en cumplimiento de su promesa, buscó a la dama y le entregó la medalla.

**La visitadora de los soldados heridos**

SEVILLA 18.—Se ha reunido la Asociación Católica de la Mujer para tratar de la creación de la nueva Asociación La Visitadora de los soldados heridos, debida a la iniciativa de Su Majestad la Reina Doña Victoria, cuyas asociadas tendrán la misión de visitar diariamente a los soldados heridos o enfermos proceden-

tes de la guerra hospitalizados en locales no sometidos a la dirección de las damas de la Cruz Roja, llevándoles aquellos auxilios materiales y morales que la mujer española sabe prodigar de forma inimitable.

**Entrega de donativos**

BARCELONA 18.—El gobernador civil ha entregado a la presidenta del hospital de la Cruz Roja de esta capital algunas cantidades de varias entidades y particulares donadas con este objeto, que suman 887,40 pesetas.

**Capitán del Tercio, herido**

BARCELONA 18.—Procedente de Ceuta ha ingresado en el Hospital Militar el capitán del Tercio de Voluntarios D. Jacinto Pérez Tajuebo, que fué herido en el combate de Monte Magán, acaecido el 28 de octubre último, donde se destacó brillantemente.

**Dados de alta**

JAEN 18.—Dados de alta en el hospital de sangre el cabo del regimiento de Castilla Felipe Fernández Cubero y el soldado Urbano Climent Jiménez, de Artillería, marcharán en breve a incorporarse a sus destinos de África.

**Nuevo hospital**

SANLUCAR 18.—El Sanatorio de la Virgen de los Reyes, propiedad del Municipio sevillano, ha sido cedido al infante D. Carlos para que sea transformado en hospital.

Albergará 300 heridos, que llegarán a fin de mes, en expedición directa desde Marruecos.

**Las madres de los soldados**

VIGO 18.—Con el producto de la suscripción iniciada por las madres de los soldados de esta población, se han adquirido 1.000 capotes impermeables que han sido enviados a Melilla en el vapor «Cabo Quejo», salido ayer de este puerto.

Días pasados se envió a los soldados un camión, aljibe, colchonetas, ropas y víveres.

**Un héroe**

TETUAN 16.—Unánimemente es elogiado el comportamiento del soldado Segundo Fernández y Fernández, que en la posición de Uad-Lau, murió heroicamente frente al enemigo, en el combate que nuestras tropas destacadas en dicho puesto sostuvieron el día 24 del pasado mes.

**Ecos de Sociedad**

Lady Isabella Howard reunió ayer en sus salones a algunos amigos de su intimidad para tomar el té en unión de dos ilustres damas inglesas que se hallan en Madrid: lady Austin Chamberlain y lady Asquith.

Concurrirán además la baronesa Fasciotti, embajadora de Italia; el agregado naval a la Embajada de Francia y madame Joubert, el secretario de la Legación de Chile y la señora de Alvarez de Ribera, el general Milán del Bosch, el ministro de Rumania y mademoiselle Cretziano, la duquesa de Mandas, la condesa de San Luis, la marquesa de Villadarias, la marquesa de la Ribera y la señorita de Sandoval, las señoritas de Cardona, el secretario de nuestra Legación en La Haya, vizconde de Mamblas; los de la Embajada inglesa y algunos más.

La marquesa de Movellán ha pedido para su primo el ingeniero agrónomo D. Manuel García Pérez y Sánchez Romate la mano de la bella señorita Mercedes Fernández Villaverde y Roca de Togores, hija de la marquesa de Pozo Rubio.

La boda se celebrará en los primeros días del próximo año.

En la capilla reservada de la parroquia de Santa Bárbara, se ha celebrado el casamiento de la bellísima señorita Isabel Bustamante y Martínez, con el distinguido capitán médico don Luis Saura Del-Pan.

Apadrinaron a los contrayentes la madre del novio y el ingeniero de Caminos Sr. Bustamante, hermano de la novia, y actuaron como testigos, por parte de la novia, su hermano D. Alejandro Bustamante, el ex diputado a Cortes señor González Vilart, el Sr. Sáenz-Díez y el magistrado del Tribunal Supremo D. Edeleiro Trillo, y por parte del novio, el ex ministro general Marina, el coronel médico doctor Masferrer, el cónsul de España en Bruselas D. Pedro Saura y el abogado D. Fernando Corral.

El acto se celebró en familia, por el reciente fallecimiento del padre de la novia, presidente de Sala que fué de esta Audiencia, D. Alejandro Bustamante.

Se encuentran cazando en el coto de Doñana, propiedad del duque de Tarifa, el duque de Medinaceli y otros aristócratas.

Está muy mejorada de su enfermedad la duquesa de Híjar.

Ha regresado de París la marquesa de Motezuma.

También han regresado de Londres los condes de la Puebla del Maestre.

**Desde Barcelona**

**¿Parece el agresor del obrero Villena?**

BARCELONA 17.—Esta madrugada fué detenido en un Centro social Juan Torrebade-lla (a) el «Avellaneta», acusado por Miguel Villena de ser uno de sus agresores.

El «Avellaneta» explicó dónde estuvo el día del atentado, y ante sus explicaciones, declaró nuevamente Villena. Este dice que no puede asegurar categóricamente que aquél interviniere en el atentado; pero tiene la convicción moral de que figuraba en el grupo de sus agresores.

**La clase obrera se una**

BARCELONA 17.—Desde hace algún tiempo se viene advirtiendo que la clase obrera está a punto de unirse a la completa unión de dichos

Sindicatos, y esto en la opinión ha causado saludable efecto, por creerse que de llegar a una inteligencia ambos Sindicatos, se evitará el derramamiento de sangre.

Se da como seguro que los elementos extremistas de dichos Sindicatos, o se verán en la precisión de formar una asociación aparte o disolvente, ya que nadie desea que entre los obreros subsistan las luchas que se registraron, por desgracia para todos, hasta hace pocos días.

Parece ser que una vez formalizada la unión de los Sindicatos único y libre, tienen las directivas el propósito de elevar al Gobierno unas conclusiones en las que se solicite el restablecimiento de las garantías constitucionales.

**Entrega de una placa**

BARCELONA 17.—Esta mañana ha estado en el Gobierno civil una Comisión de la Cruz Roja, con su presidente a la cabeza, para entregar al gobernador civil la placa de honor y mérito de socio de dicha entidad.

**Arrollado por el tren**

BARCELONA 17.—Al montar en el tren Jaime Planas, vecino de Barcelona, en una estación próxima, cayóse a la vía, con tan mala fortuna, que fué arrollado por el convoy, muriendo a consecuencia de las heridas recibidas.

**«El Nano», electrocutado**

BARCELONA 17.—En la calle de Vidal Vadeliano se ha desprendido un cable del alumbrado, matando a un hombre que pasaba por allí, y del que sólo se sabe que se apodaba «el Nano».

**El asesinato de la Blanca**

BARCELONA 17.—Hemos hablado con los policías llegados de Madrid para proceder a la detención del autor del asesinato de la Blanca, que se encuentra en Barcelona, y niegan que vengan a prestar este servicio; pero se sabe que es así y que tienen el convencimiento de que, en efecto, el criminal se encuentra en esta ciudad, teniendo indicios suficientes para lograr en breve la detención del criminal.

**Un complot descubierto**

ATENAS 17.—Los diarios dan cuenta de haber sido detenido por la Policía, a bordo de uno de los barcos que hacen el recorrido del Pireo a Constantinopla, un mozo de equipajes, en cuyo poder se hallaba una carta enviada al general Zimkrachi, jefe de los oficiales griegos refugiados en Constantinopla, por un negociante cretense, llamado Sifalaki, vengalista militante, y en la cual se demuestra la organización de un complot contra el régimen actual.

El Sr. Sifalaki ha sido detenido inmediatamente, confesando su culpabilidad.

La mayoría de los diarios, publica el texto de la carta en cuestión, en la que se establece de modo indubitable la existencia del complot, siendo objeto de los más vivos comentarios.

**MOTOCICLISMO**

**La carrera de neófitos**

El próximo domingo se celebrará la anunciada carrera para aficionados y mecánicos considerados como neófitos, siempre que no hayan participado en una prueba de un recorrido superior a un kilómetro.

Con la organización de esta carrera, la nueva Junta directiva del Real Moto Club, marca una ruta distinta a las seguidas anteriormente, apartándose algo del camino comercial para preocuparse del lado verdaderamente deportivo. Y como este rumbo coincide con el criterio por nosotros mantenido siempre, no podemos por menos de aplaudir a la Junta de Real Moto Club, en los comienzos de su gestión, que promete ser fructífera.

Por lo pronto, la prueba para aficionados ha obtenido una buena acogida. Treinta y un corredores inscritos, es un dato muy elocuente y que hace esperar un feliz resultado para la carrera del domingo.

Como ya se sabe, ésta empezará a las nueve de la mañana, dándose la salida en el chalet de la Cuesta de las Perdices, y siendo el recorrido marcado el del famoso circuito de Galapagar.

La prueba es para motos de todas categorías, sidecars y autociclos.

Hay división para los aficionados y los mecánicos, con premios de arte para los primeros, y en metálico para los profesionales.

Creemos interesante transcribir las instrucciones que el R. M. C. da a los corredores, en el Reglamento de esta carrera, que ha editado con la misma esplendidez de siempre:

«Aparte de las instrucciones impuestas por el Reglamento, los corredores deberán tener presentes las instrucciones siguientes:

Los corredores tendrán dispuestas sus máquinas media hora antes de la salida, colocándolas detrás de la meta por el orden correlativo de numeración que les haya correspondido. Si a la tercera llamada no estuviera preparado para la salida, se considerará retirado de la carrera, no pudiendo tomar parte en otro lugar.

Si durante el tiempo que permanezca cerrado un paso a nivel llegara uno o más corredores, éstos deberán quedar colocados uno tras otro, por el orden de llegada, al lado derecho de la carretera, y, para proseguir su marcha, deberán esperar a que el Jurado designado ordene, respectivamente, la salida a cada uno de ellos.

Todo corredor está obligado a conocer con todo detalle el circuito; además, se señalará el recorrido: con banderas nacionales en los sitios que existan bifurcaciones, y con banderas blancas antes de los sitios más peligrosos del circuito, teniendo estas últimas el sólo objeto de recordar a los corredores que tengan precaución.

Las banderas rojas indican parada absoluta, debiendo obedecer estrictamente la señal de parada que les hagan los comisarios de los pasos a nivel por estar éstos cerrados.

Se advierte a los corredores que únicamente estarán permitidos de bandera roja los comisarios de los pasos a nivel y el de salida, haciendo caso omiso de cualquier otra señal de parada

que se les hiciera durante el circuito, y de cuales no será responsable, en ningún caso, el Real Moto Club de España.

Si durante la carrera se detuviera algún corredor, éste se colocará lo más fuera posible de la carretera, a su lado derecho.

El puesto de aprovisionamiento estará situado en el kilómetro 42,300 de la carretera de La Coruña, cruce con la transversal que empalma con la de El Escorial.

Los corredores se comprometen, por el hecho de efectuar su inscripción, a obedecer cuantas indicaciones les puedan hacer los comisarios.

Queda prohibido efectuar pruebas en el lugar del concurso el día que se celebre.»

**Telegramas de provincias**

**En las minas de la Industrial Leonesa suspenderán los trabajos.—Acuerdos importantes de los hulleros**

LEON 18.—Según comunica la Sociedad minera La Industrial Leonesa, el próximo día 21 suspenderán los trabajos en las minas de Llobera y en sus fábricas de Briquetta y La Robla.

Por dicho acuerdo, quedarán sin trabajo 300 obreros.

También en Tapico suspenderán los trabajos en dicha fecha.

Esta determinación obedece a la depreciación sufrida en la producción por falta de vagones.

Dichas Empresas se proponen rebajar los jornales en la cantidad de 2,50 pesetas; pero la proposición no la aceptan los obreros.

Como último extremo será propuesto un tanto por ciento por tonelada.

Para dar a conocer estas resoluciones se reunirán mañana en el despacho del gobernador Comisiones de patronos y obreros.

Los Sres. Gutiérrez y Compañía, de La Robla, participan que procederán de acuerdo con los anteriormente citados, por análogas causas.

El gobernador les ha citado para tratar de este grave asunto.

La situación no es nada satisfactoria.

Los hulleros leoneses acudieron a la cita del gobernador civil y le hicieron entrega de los siguientes acuerdos que habían tomado:

Primero. Para llegar a la baja del precio de venta de los carbones se impone una baja de jornales o aumento del efecto útil, aunque es más práctica la rebaja de los jornales, a base de una bonificación sobre los mismos proporcionada al aumento de producción, y puede reducirse la cuantía de la rebaja del jornal a cambio de un aumento de horas de trabajo.

Segundo. En atención a la consideración última, el Gobierno debe modificar, vistas las circunstancias por que atraviesa la industria leonesa, la aplicación del Real decreto de 3 de abril de 1919, que limita la jornada de ocho horas, ampliándola en la medida que crea conveniente.

Tercero. Que se cumpla la Real orden que impone a los ferrocarriles la obligación de consumir carbones nacionales, y que se procure incluir en esta obligación a otras industrias también de carácter nacional.

Cuarto. Que se procure la intensificación del tráfico y su buena organización, y también el perfecto abastecimiento de material móvil a las minas, en cantidad suficiente para cubrir las necesidades de esta región.

Quinto. Que sirva de base la baja que experimentarían los precios del carbón para gestionar de las Compañías ferroviarias la anulación de los portes de retorno del material vacío de propiedad particular y el 15 por 100 de recargo que tienen las tarifas; y

Sexto. Que ante la actual crisis, y en la necesidad de reducir gastos por todos los medios, se solicite del Gobierno la supresión del impuesto del 3 por 100 sobre la producción.

En un amplio preámbulo se recogen todas las fases de la crisis hullera en la provincia.

Si no se atienden estas solicitudes, los patronos están dispuestos a tomar resoluciones definitivas, que traerán consigo la total paralización de la industria, y, por consiguiente, de los derivados de ella.

El gobernador telegrafió al Gobierno que por correo enviaba las conclusiones.

**Los secretarios municipales de Salamanca**

SALAMANCA 17.—Hoy se han reunido los secretarios de Ayuntamiento de la provincia, acordando rogar al gobernador civil de la misma que obligue a todos los Ayuntamientos a consignar en sus presupuestos el sueldo legal marcado en el Real decreto de 3 de junio último.

Acordaron también los reunidos dirigirse al ministro de la Gobernación solicitando que modifique el art. 3.º del Real decreto citado.

También aprobaron por unanimidad crear cooperativas de provisión, de impresos y papeles y objetos de escritorio.

**Disturbios en San Martín.—Un grupo de hombres armados intenta agredir a la Benemérita**

OVIEDO 18.—El gobernador civil ha recibido un comunicado del jefe de la Guardia civil de Castropol, en el que le participa que un grupo de veinte individuos armados intentaron agredir y desarmar a una pareja del puesto de San Martín.

Anuncia la salida de fuerzas para dicha localidad.

**Los naranjeros de Valencia y el Arancel**

VALENCIA 18.—El ministro de Estado ha dirigido al alcalde de Valencia, contestando al que este Ayuntamiento le dirigió, el siguiente telegrama:

«En respuesta a su telegrama, le participo que transmito protesta que formula al ministro de Hacienda, para los efectos procedentes, pudiendo asegurar a V. S. que la resolución que en definitiva adopte el Gobierno en la cuestión arancelaria se inspirará en el criterio de armonizar en cuanto sea posible los intereses de todos los factores que integran la producción na-

# EL PARLAMENTO

## Senado

18 NOVIEMBRE

A las cuatro abre la sesión el Sr. Sánchez de Toca. En el banco azul el ministro de Estado.

### Necrología

El presidente de la CAMARA pronuncia sentidas palabras en recuerdo del marqués de Portago.

Dice que en reunión habida con los representantes de las fracciones de la Cámara, se llegó de conformidad a un acuerdo en lo referente a provisión de vacantes en la parte electiva del Senado.

Se lee el acuerdo, que acepta la Cámara, y se incorpora al Reglamento del Senado, como complemento al artículo 24.

Se declara la vacante del marqués de Portago, y es proclamado el Patriarca de las Indias.

### RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. GARCIA DE LA RASILLA dirige un ruego sobre exportación de la naranja, que contesta el ministro de ESTADO.

El Sr. BURGOS MAZO pide se alterne con otros el debate sobre Marruecos.

El Sr. DOMINE se pronuncia en sentido análogo.

El Sr. SANCHEZ Y SANCHEZ pide un turno para ese debate.

El Sr. IZQUIERDO VELEZ se adhiere al ruego, pero estima indispensable la presencia en el banco azul del presidente del Consejo y de los ministros de la Guerra y Estado, pidiendo un turno.

Anuncia una interpelación con referencia a la situación política administrativa de Canarias.

El presidente de la CAMARA estima que son oportunas las manifestaciones del Senado, ya que el debate de Marruecos está terminando en el Congreso, y así lo hará presente al Gobierno.

El ministro de ESTADO estima que el Gobierno no puede intervenir en la cuestión por la ley de relaciones de los Cuerpos Colegisladores.

El Sr. BURGOS dice que no se opone la ley citada a lo pedido.

El Sr. PRAST se ocupa de la exportación de la naranja.

El Sr. ROYO VILLANOVA protesta de un artículo publicado en un periódico extranjero por un súbdito español.

El PRESIDENTE le advierte que no se debe leer nada sin previo acuerdo con la Presidencia.

El Sr. ROYO VILLANOVA: Pues lo confiaré a la memoria.

El artículo lo firma Juan Angel, vicepresidente del Club Nacionalista Catalán, y dice una serie de desatinos que a nosotros nos hacen reír, incluso el título; pero dice otras cosas que en el extranjero pueden hacernos daño, como lo del total fracaso de nuestro Ejército en África.

Es curioso saber si están conformes con este nacionalista los nacionalistas que gobiernan, y me dirijo al gobernador del Banco de España para saber si puede él consentir que «sus colegas» ofendan a España.

El ministro de ESTADO le contesta. (Segue la sesión).

## Congreso

18 NOVIEMBRE

A las tres y media abre la sesión el señor Sánchez Guerra.

Las tribunas y los escaños, desanimadísimos. En el banco azul, los ministros de Hacienda, Fomento y Trabajo.

### RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. MACIA aboga por la publicación de una Real orden orgánica que modifique el decreto que actualmente regula la entrada en el escalón de los aspirantes a ingenieros de Minas.

Le contesta el ministro de FOMENTO, prometiendo ocuparse de este asunto con toda diligencia, y tratando de hallar una solución justa.

Continúa la interpelación del Sr. Torrás, sobre

### La situación del Banco de Barcelona

Interviene el Sr. RAHOLA. Comienza manifestando que los que han intervenido en este debate lo han hecho con el solo propósito de molestar al Sr. Cambó y obediendo un mandato.

El Sr. Torrás propuso que el Banco de Barcelona llegara a la declaración de quiebra, sin pensar en la verdadera monstruosidad que esto suponía.

También ha pedido dicho señor que el Banco de España retire al de Barcelona el aval que le concedió. Y esto, es un verdadero desconocimiento de los elementos fundamentales del asunto.

Hay que descartar, pues, por verdaderamente absurdas, estas dos pretensiones.

El Banco de Barcelona no tiene, en realidad, más que una solución, y ésta es llegar a un convenio con sus acreedores, de modo que la liquidación se pudiera efectuar normalmente, lográndose la rehabilitación de los créditos del Banco.

A continuación, el orador expone las gestiones realizadas personalmente cerca de los acreedores para organizarlos y encauzarlos al logro de este fin.

Refiriéndose luego a la reunión de jueces que según el Sr. Torrás, tuvo lugar, dice que no llegó a efectuarse; pero que debió celebrarse.

Elogia la gestión del juez que interviene en el asunto de la suspensión de pagos del Banco de Barcelona.

No basta acusar vagamente; hay que hacerle concretamente. Cuando así se haga la acusación, será acogida por todos, sin excepción.

Yo no puedo tratar de un asunto que está pendiente de fallo judicial. Sin embargo, opino que, sin salirse de la normalidad de las leyes, existen procedimientos que podrían llevarnos a una solución rápida y justa.

Censura luego el régimen de suspensión de pagos, del que dice que es poco menos que una vergüenza, ya que es un recurso siempre fácil de adoptar por los explotadores de mala fe.

Pretende que sea modificada la ley, admitiendo la suspensión de pagos, y termina pidiendo se dicte una ley procesal para en ella poder terminar con la lentitud en que actualmente se llevan estos procedimientos.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA manifiesta que, en efecto, negó que los jueces celebraran la reunión de que tanto se ha venido hablando durante el curso del debate; pero sólo con objeto de que acordaran no admitir ninguna querrela relacionada con la suspensión de pagos del Banco.

Efectivamente, el Código de Comercio presenta a este respecto algunas deficiencias, ya que los capítulos que dedica a tratar de las suspensiones de pagos sólo se refieren a los comerciantes.

Termina prometiendo traer en su día a la Cámara un proyecto de ley que subsane estas deficiencias.

El Sr. IGLESIAS (D. Emiliano) consume un turno en la interpelación, manifestando que en un asunto tan escandaloso como éste, hay que buscar una solución rápida, y no puede esperarse a que la Comisión de Códigos invente un nuevo procedimiento de suspensión de pagos.

El ministro de Gracia y Justicia niega que la reunión de jueces en que se acordó no admitir querrela, no se celebró. Y yo digo que si es así, no debió serlo, porque con ello se hubieran evitado los «chantajes».

Cuando en un Banco ocurre lo que ha ocurrido en el de Barcelona, en cuyos libros no ha podido verse de una manera clara la situación de la entidad, hay que pensar que se trata de una quiebra fraudulenta, y en ese caso la autoridad judicial debe actuar con toda energía.

Pero, aparte de esto, una cosa es la quiebra y otra las acusaciones concretas, las responsabilidades exigidas aquí durante el curso del debate, y que al parecer han caído en el vacío.

Aun tratándose, como en realidad se trata, de una quiebra, los acreedores del Banco no la piden y hacen bien, porque sin favorecer a nadie, perjudicaría aún más a muchos, y porque ella no podría llegar hasta las fortunas personales de los consejeros.

Hay hechos denunciados aquí por el Sr. Torrás, a los cuales el ministro de Gracia y Justicia no puede obstruir el camino. Ante ellos, no le debe quedar otro recurso que comunicarse los íntegramente al fiscal para que éste proceda en consecuencia.

Termina encomiando la necesidad de que el Poder público actúe en este asunto con verdadera justicia, y exponiendo su opinión de que debe ser designado un magistrado del Tribunal Supremo, que, con verdadera independencia, realice la gestión necesaria.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA manifiesta que el Sr. Iglesias, refiriéndose a la actitud del Gobierno y del Poder judicial respecto a este asunto, comprende lamentablemente los términos de indiferencia y neutralidad.

Repite que la Junta de acreedores del Banco de Barcelona, cuyo número asciende a 15 ó 16.000, no pudo celebrarse por la material imposibilidad de hallarse un sitio en donde reunirlos.

Niega que se trate de una quiebra fraudulenta, como se ha dicho, ya que en ningún momento se ha puesto de relieve el más pequeño detalle que pueda hacer pensar en que la vida del Banco no fuera todo lo legal que debiera. ¿Por qué comparar este asunto con el promovido a propósito del famoso Krac francés del Canal de Panamá? ¿Qué hay entre ambos de común?

El Sr. PRIETO: No falta más que el canal. El ministro de GRACIA Y JUSTICIA continúa su discurso, diciendo que si efectivamente se tratara de una quiebra fraudulenta, ¿por qué no declararla francamente?

El Sr. GUERRA DEL RIO: ¿Qué culpa tienen de ella los pobres acreedores, para los que esa declaración sería la miseria definitiva? El ministro de GRACIA Y JUSTICIA termina prometiendo que se hará justicia en todo y con todos.

El ministro de HACIENDA interviene. (Continúa la sesión.)

## Solemnidad judicial

### Poseión del presidente y del fiscal de la Audiencia de Madrid

Con los requisitos y solemnidades que prescriben las leyes Orgánica y Adicional del Poder judicial, ha tenido lugar, en las primeras horas de la tarde de hoy, la ceremonia de posesión de los cargos de presidente y de fiscal de esta territorial, los recientemente designados para tan elevados puestos, señores D. Félix Ruz Cara y D. Leopoldo López Infantes. Concurrieron al pleno, además de todos los magistrados, el teniente y los abogados fiscales, los jueces de la corte y nutridas representaciones de los Colegios de Abogados, Notarios, Procuradores y secretarios judiciales.

La parte reservada al público fué ocupada por letrados, funcionarios de la Administración de Justicia y numerosos amigos de los señores Ruz y López Infantes, todos los cuales, terminada la solemnidad, desfilaron por el estrado, felicitando efusivamente a entrambas personalidades.

## El papel para los periódicos

Hoy han facilitado a la Prensa en la Dirección de Obras públicas, la siguiente nota:

«Teniendo el director general de Obras públicas el propósito de disponer lo necesario a fin de que el suministro de papel para los periódicos, por lo que a transportes se refiere, pueda hacerse con normalidad, en las cantidades que sean suficientes a satisfacer sus diarias necesidades y dejar un pequeño «stock» que asegure

la tirada ante cualquier accidente imprevisto, y con el fin de tener idea, lo más exacta posible, del número de vagones que será necesario poner a disposición de este servicio, ruega a los directores de periódicos diarios y revistas que se publican en Madrid, y adquieren el papel directamente de las fábricas, le envíen una nota con el número de kilogramos que se han de facturar a sus representantes para cada período de diez días, así como el nombre del remitente y la estación desde donde haya de expedirse la partida»

## Disminución del alumbrado

En el Ayuntamiento han facilitado hoy la siguiente nota de la Fábrica del Gas:

«Desde hace algún tiempo, la Fábrica del Gas lucha con dificultades de reducción por la irregularidad y falta de voltaje con que se nos suministra la energía eléctrica.

Estas dificultades nos obligan en los momentos más críticos a paralizar las operaciones mecánicas, y, no obstante disponer en nuestros almacenes de 8.700 toneladas de carbón y 1.400 en camino, nos vemos hoy en la imprescindible necesidad de restringir el alumbrado público, del cual no se encenderá, a partir de esta noche, la parte del mismo que se apagaba a la una y cuarto de la madrugada.

Esta medida, que para nada afecta por hoy al consumo particular, calefacción, industrias, etcétera, y que puede seguir haciéndose normalmente, se modificará según las circunstancias, y durará mientras persistan las causas que lo motivan.»

### CONTESTANDO A UN COMENTARIO

## Una carta del conde de Romanones

«Madrid, 18 de noviembre de 1921.

Excelentísimo señor D. Antonio Tovar.

Mi querido amigo y general: Leo en los periódicos el juicio que le han merecido unas palabras pronunciadas por mí en el Congreso en el curso del debate sobre Marruecos, y a su espíritu de justicia acudo para que las cosas queden en su debido lugar.

Tiene razón al decir que cuando yo hablaba de la cifra de 20.618, entre generales, jefes y oficiales, confundía las dos escalas, porque, en efecto, en ese número están comprendidas las escalas activa y de reserva; pero usted habrá de reconocer, mi querido general, que la escala de reserva en el Ejército no tiene el mismo alcance y significado que la jubilación en las escalas de funcionarios civiles, porque los funcionarios civiles jubilados quedan completamente separados para todo momento de todo servicio activo, cosa que no ocurre en el Ejército para los individuos pertenecientes a él que pasan a la escala de reserva. Hasta el punto de que cuando yo hablaba de los 871 generales, lo hacía, en realidad, considerando los que son dependientes del Ministerio de la Guerra, porque del presupuesto de la Guerra cobran la mayor parte de ellos, y los que no cobran, solicitado tienen no cobrar de Clases pasivas.

Además, aun prescindiendo de las consideraciones antes expuestas y separando los que pertenecen a la escala de reserva, quedarán siempre de la escala activa 14.634, cifra que por sí sola puede servir de base para el argumento que yo apuntaba y que en nada puede referirse al prestigio y a la consideración que yo en todo momento rindo a los elementos que componen el Ejército; porque la responsabilidad de que hoy la reorganización de éste no responda a las finalidades a él asignadas, no es solamente de aquellos elementos, sino, además, de todos los que hemos gobernado.

Ojalá que lo sucedido sirva para poner remedio, porque entonces la sangre vertida y los dolores sufridos tendrían una compensación.

Se reitera suyo afectísimo amigo que lo estrecha la mano, C. de Romanones.»

## NOTAS DEL DIA

El ministro de la Gobernación facilitó a mediodía los siguientes telegramas oficiales:

Alicante.—En una riña provocada por dos obreros de la fábrica de hilados, ha resultado un herido. En la calle de Santa Rita, Francisco Carbonell, encargado de una fábrica de papel, fué agredido por dos individuos, resultando gravemente herido en la cabeza.

Zaragoza.—En Caspe ha perecido un niño ahogado en una acequia.

Valencia.—El alcalde de Alcira ha prohibido un mitin socialista por no haberse cumplido los trámites legales.

Granada.—Los albañiles se han declarado en huelga por solidaridad con los peones. Piden un jornal mínimo de 7,75.

En la sesión del Senado, después de un discurso necrológico del presidente en recuerdo del marqués de Portago, se promovió un pequeño debate, en el que intervinieron los señores Burgos Mazo, Dómine, Sánchez y Sánchez e Izquierdo Vélez, reclamando la presencia del Gobierno para plantear el debate sobre Marruecos.

El ministro de Estado eludió entrar en el fondo del asunto, por afectar, a su juicio, a la ley de relaciones de los Cuerpos colegisla-

dores, toda vez que hay un debate planteado en la otra Cámara.

Al retirarnos de la tribuna se suspende la sesión, en espera de que llegue el ministro de Hacienda, para continuar la discusión sobre Aranceles.

Los pasillos del Congreso ofrecieron esta tarde, como ayer, aspecto muy desanimado.

Aunque se ha anunciado por algunos periódicos que el martes comenzará la discusión del proyecto de recompensas, se creía que se aplazaría este debate, toda vez que ha de continuar el de Marruecos para que intervengan los señores Rodés, Lerroux y Alvarez (D. Melquiades).

El Sr. Lerroux dijo que, aunque sería interesante, parlamentariamente, la semana próxima, no había por qué pensar en consecuencias políticas. Los que esperen el interés desde punto de vista político, saldrán defraudados.

En la sesión del Congreso, las primeras horas se dedicaron a la interpelación sobre el aval del Estado al Banco de Barcelona. Hoy despertó este debate mayor interés. Intervinieron en él los Sres. Rahola, Iglesias y Prieto y los ministros de Gracia y Justicia y Hacienda, aquél para insistir en la defensa de las autoridades judiciales, y éste para elogiar al Gobierno que concedió el aval, que con su decisión evitó una verdadera catástrofe financiera.

Al retirarnos de la tribuna seguía este debate todavía. La Cámara, bastante animada, seguía con interés el discurso que estaba pronunciando el Sr. Prieto.

Las oscilaciones que se producen en fondos públicos son poco importantes: la partida de Interior cierra a 67,10, con depreciación de cinco céntimos.

En valores industriales, poco negocio; el Banco de España y el Río de la Plata suben dos puntos, las Azucareras ordinarias ceden uno, y los Ferrocarriles, tres pesetas y media.

Los francos suben 10 céntimos; las libras, uno; los dólares, dos y medio, y los marcos bajan cinco.

## ¿Por qué se arriesgan la vida?

Las señoras que no se fijan lo bastante en los síntomas de debilidad, de pobreza de sangre que resienten, se arriesgan la vida. Arriesgan la vida porque dichos síntomas son los de la anemia y cuando ésta no encuentra obstáculo, cuando no la combaten, hace víctimas. La anemia cumple su obra sordamente y a veces es tarde cuando se quiere obrar. Tal indiferencia del enfermo se comprendería si la anemia fuera incurable, pero no hay nada tan fácil de curar llegando a tiempo y usando Píldoras Pink. A la anémica de sangre empobrecida, las Píldoras Pink le dan en seguida sangre rica y pura, al par que le tonifican el sistema nervioso y le estimulan el organismo en entero. Por eso las Píldoras Pink han sido reconocidas como remedio soberano que es menester emplear en estos casos.



(Cliché Ernest).

Srta. Julia Taillola

Como ejemplo citaremos hoy la magnífica cura obtenida por la Srta. Julia Taillola. La madre de la jovencita, doña Francisca Taillola, Paseo de San Juan, núm. 54, ent. esuelo, Barcelona, nos participa en los siguientes términos la curación de su hija:

«Tengo la gran satisfacción de decirle que mi hija Julia ha logrado curarse con el uso de sus excelentes Píldoras Pink. Desde hace más de un año, se hallaba muy mal de resultados de anemia y pobreza de sangre. Siempre estaba indispuesta, sin gusto para nada, casi siempre estaba sin apetito, sus períodos mensuales eran difíciles y le ocasionaban todavía más malestar. Tenía con frecuencia jaquecas y solocaciones. Me habían alabado muchas veces las Píldoras Pink que le hice tomar e hice bien, pues gracias a ellas mi hija ha recobrado la salud: ahora está buena, todo su malestar ha desaparecido, tiene buen aspecto y buen apetito.»

Las Píldoras Pink son soberanas contra la anemia, clorosis, debilidad general, dolores de estómago, jaquecas, neuralgias, dolores, agotamiento nervioso.

Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española: de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

En la mesa, ligeramente refrigerada, es deliciosa la SIDRA CHAMPAGNE EL GAITERO

### Conciertos Lassalle

El cuarto concierto (último de abono de la primera serie) de la orquesta de los «Conciertos Lassalle», tendrá lugar el próximo domingo 20 del corriente, a las once en punto de la mañana, en el teatro del Centro.

El programa corresponde a una refinada fiesta de arte, pues todo él está dedicado a Mozart.

Primera parte: Sinfonía, núm. 40, en «sol menor».

Segunda parte: Concierto para piano y orquesta en «re menor».

Tercera parte: A. Serenata para dos orquestas, y B. Ballet-Suit, «Les Petits Riens».

Antonio L. Moreno se ha encargado de ejecutar el concierto de piano.

### TEATROS

**REAL.**—El sábado, 19, a las ocho y media de la noche, inauguración de la temporada con «Parsifal», interpretado por Elena Wildbrum, Kirchoff, Weil, Brau, etc. Director de orquesta, León Blech.

El domingo, a las cuatro y media, «Parsifal». La señorita Carena, que debía encontrarse en Madrid el día 15, según su contrato, ha telegrafado que se encuentra enferma en Milán.

Por esta causa se ha cambiado el programa, bien a pesar y con perjuicio de la Empresa.

**LARA.**—Mañana, a las seis de la tarde, segunda matiné de sábado de moda, se representará la comedia nueva, en tres actos, de Navarro y Jaquetot, «El cristo pobre», y de fin de fiesta, la notable cancionista mexicana, que tan gran éxito está obteniendo, Evan Stachino.

Por la noche, a las diez, reposición de la comedia de García Alvarez y Muñoz Seca, «La frescura de la Fuente».

**APOLO.**—Mañana sábado, a las seis y media de la tarde, la caricatura de opereta, en dos actos, «El capricho de una reina», que obtiene gran éxito, habiéndose hecho cargo del papel que desempeñaba el Sr. Ozores, el Sr. Alarín.

Por la noche, a las diez y media, estreno de la zarzuela en dos actos, el segundo compuesto de dos cuadros y una información, original de Carlos Allen-Perkins, música del maestro Luna, «La flor del campo».

**FUENCARRAL.**—Hoy se pone en escena por primera vez desde que actúa en este teatro la compañía de Miguel Muñoz y María Gran, el grandioso drama romántico en cuatro jornadas y en verso, original de D. Ramón de Godoy y D. Enrique López Alarcón, titulado «La tizona».

#### Varietés

**ROMEA.**—El coquetón teatro de la calle de Carretas, cuenta desde antaño con una «estrella» que no desmerece a los méritos de Raquel Meller.

Con sinceridad tenemos que expresar que el anuncio de este debut lo recibimos sin entusiasmo.

Luisa Vila era desconocida en el mundo de las varietés madrileñas; mas la realidad de su trabajo nos produjo tanta admiración como sorpresa.

La «estrella» desconocida se nos reveló, desde el primer momento, como soberana en el cuplé, en sus diversos aspectos. Sabe expresar con tal pureza lo cómico como lo trágico, y se adapta del público en forma progresiva y absoluta.

«Besos fríos», del grandioso maestro Romero (Modesto), la vivimos, como tantos otros que nos ofreciera anoche Luisa Vila; pero el que acredita a esta realeza del cuplé, es la trágica «Morfina», que precisa una cantidad tal de arte,

que repetimos, fuera de Raquel, hasta ahora, jamás experimentamos.

Ese solo cuplé basta para otorgarla sin reservas el más alto título en el arte varietésco.

Luisa Vila es «estrella» de categoría Raquel; por consiguiente, ya son dos las que contamos en España.—L. H.

**En toda la correspondencia dirigida a este periódico debe ponerse APARTADO 422**

### VIDA RELIGIOSA

Sábado 19.—Santa Isabel, Reina de Hungría; San Ponciano, papa y mártir; Santos Severiano, Exuperio, Feliciano, Barlaám y Fausto, mártires, y San Abdías, profeta.

La misa y oficio divino son de Santa Isabel, con rito doble y color blanco.

Cuarenta Horas.—Religiosos Trinitarios.—Empieza el Triduo a San Félix de Valois, fundador de la Orden de la Santísima Trinidad; a las ocho, misa solemne, predicando el P. Pedro de Santa Teresa (trinitario); a las dos, solemnes vísperas; a las cuatro, maitines, estación, ejercicios, reserva y salve.

### Espectáculos para mañana

**REAL.**—Función 1.ª de abono. 1.ª del 2.º turno. A las 8 1/2 (inauguración de la temporada), Parsifal. Domingo, a las 4 1/2 (1.ª del turno 1.º), Parsifal.

**ESPAÑOL.**—A las 10, popular a precios populares, Don Juan Tenorio.

**CENTRO.**—A las 5 1/2 (beneficio de la caja del soldado actor), El abuelo. A las 10 1/2, El rebaño.

**LARA.**—A las 6, Segunda matiné de sábado de moda. El cristo pobre y Evan Stachino. A las 10, La frescura de la Fuente y Evan Stachino.

**APOLO.**—A las 6 1/2, El capricho de una reina. A las 10 1/2, La flor del camino (estreno).

**ZARZUELA.**—A las 6, Los sobrinos del capitán Grant. A las 10 1/2, El príncipe bohemio y Glorias del pueblo.

**ESLAVA.**—A las 6, El ardid. A las 9 3/4, Don Juan de España.

**COMICO.**—A las 6 1/2 (corriente), El drama de la botica (reestreno) y El cuarto número 13. A las 10 1/4 (corriente), El caballo de cartón.

**CERVANTES.**—Compañía de Ramón Peña. A las 6, La ciudad eterna y El último ensayo. A las 10 1/2, Las perversas y El último ensayo.

**MARTIN.**—A las 6 1/4, No te cases, que peligros. A las 7 1/2, Las corsarias. A las 10 1/4 (doble), Satornido del amor y Ojo por ojo.

**MARAVILLAS.**—A las 4 1/2 y a las 10, Cine-matógrafo y varietés. Juanita Oriol, Anita Martín, Os Lusos, Carmen Caballero, Teresa Boronat, Niña de los Peines (debut), Trio Kaschouvas (debut), Chelito y Pompo y Thedi.

**FUENCARRAL.**—Compañía dramática de Miguel Muñoz. A las 6, El Gran Galeoto. A las 10, La tizona.

**PRICE.**—Cine-matógrafo especial para familias. A las 5 1/2 tarde y a las 10 noche, gran éxito de las 13; 14 y 15 episodios, final de la serie, Las siete perlas, La presa del Pirata y Para mentir y comer pescado, todas de gran éxito. Tarde, butaca, una peseta; noche, 0,80. Magnífica calefacción.

**PARISIANA.**—Casino, teatro, restaurante. A las seis y media y diez y media, brillante espectáculo de varietés, tomando parte notables y bellísimas artistas. Tés aristocráticos y souper-tango. Servicio de coches.

**IDEAL ROSALES.**—Todos los días, amenos espectáculos de varietés.—Casino.—Restaurante, esmerado servicio, cinco pesetas cubierto.—Souper-tango.

**NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES**

«Sindicato de Publicidad». — Barbieri, 8



**NO MAS REVENTONES NI PINCHAZOS**  
usando el producto  
**TANK** SUSTITUTO PERFECTO DEL AIRE  
**DE LOS NEUMATICOS**

Igual suspensión que los llenos con aire. Insensible al frío, al calor, largas carreras y grandes velocidades. Gran duración de los neumáticos. Elasticidad graduable, según el peso del coche. Referencias y pruebas a discreción. La casa garantiza su producto.

Pida hoy mismo precios y detalles  
NIAGARA, S. A., calle Balmes, prolongación, letras N. S. A.—Teléfono 1324 G.—BARCELONA

**SÍFILIS** CURACION DEFINITIVA  
SERIA SIN RECAIDA POSIBLE  
POR LOS COMPRIMIDOS DE GIBERT  
10 años de éxitos ininterrumpidos  
Preparado por J. GIBERT, farmacéutico especialista de 1.ª clase de la Universidad de París.—Descubrimiento reciente y sensacional, destinado a revolucionar al mundo médico y a la terapéutica moderna.—Tratamiento fácil y discreto, aun de viaje.  
LA CAJA DE 50 COMPRIMIDOS, 10 PESETAS  
Dep. grat.: Farm. J. GIBERT, 19, rue d'Aubagne, Marsella, Francia  
Barcelona: BALTA, Rbla. Cataluña, 1, y principales farm. de España

**AVISO Tintas MARTZ**  
La casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas y papeletas del Monte  
en Plaza de Santa Cruz, 7 PLATERIA  
Las tintas Martz están adoptadas por los más notables calígrafos, Ministerios, Notarías, Tribunales civiles y militares, Direcciones generales de Telégrafos, Teléfonos y Alumbrados, y grandes Casas comerciales, industriales y de banca, que usan las tintas Martz, colocadas por su autor frente a extrañas colosales, que anunciaban no tener rival en España.  
Variedad completa en tintas para escribir, fijas y de copiar, para todos los sistemas de pluma, máquina y telegrafía.  
Poligráfica, para sacar copias a la gelatina, y para sellos de goma y metal, de todos colores.  
Tinta especial para marcar ropa, tampones nuevos entintados en todos colores para máquina de escribir, a 6 pesetas.  
Se da tinta a cintas de máquina usadas, a una peseta; y a tampones usados, a 3 pesetas  
Paquetes tinta en polvo para oficinas, fija y de copiar.  
Paquetes de tinta en polvo para escuelas.  
Tinta de estarcir para marcar cajas y sacos.  
Buenos descuentos al comercio.  
Pídanse en todas las papelerías. Despacho al por mayor y menor.

**Compañía Trasatlántica**  
Vapores que prestarán los servicios en el mes de Noviembre, salvo contingencias  
Línea de CUBA Y MEXICO  
Días 19 de Santander y 21 de Coruña, el vapor *Reina María Cristina*.  
Línea de NEW-YORK CUBA MEXICO  
Días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, el vapor *Montserrat*.  
Línea de VENEZUELA COLOMBIA  
Días 10 de Barcelona y 15 de Cádiz, el vapor *Antonio López*.  
Línea de BUENOS AIRES  
Días 4 de Barcelona y 7 de Cádiz, el vapor *Reina Victoria Eugenia*.  
Línea de FERNANDO POO  
El vapor *San Carlos*.  
VIAJES EXTRAORDINARIOS  
Días 16 de Bilbao, 18 de Santander, 19 de Gijón, 20 de Coruña y 21 de Vigo, para Habana y New-York, el vapor *Alfonso XIII*.

**Ibarra y Compañía**  
(S. en C.)—Sevilla  
(LINEA REGULAR DE VAPORES)  
SERVICIOS ESTABLECIDOS POR ESTA COMPAÑIA:  
EN LA COSTA DE ESPAÑA  
Bilbao para Marsella y puertos intermedios: Todos los jueves.  
Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia: Todos los domingos  
Salidas semanales de Pasajes para Valencia, con escalas intermedias.  
Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.  
Para más Informes: Oficinas de la Dirección y don Joaquín Haro, consignatario

**ADUANA, 27.—MADRID**  
Todo pedido vendrá acompañado de su importe o muy buenas referencias en esta plaza.  
Advertencia importante.—No se hacen remesas menores de 10 pesetas, y no se admiten sellos de Correos

**Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya**  
Fábrica de productos químicos y abonos minerales apropiados para todos los cultivos. Sulfato de amoníaco. Nitrato de sosa. Sulfato de hierro. Sulfato de cobre. Sulfato de calcio.  
«PEÑARROYA»—98-99  
DIRIJASE TODA LA CORRESPONDENCIA:  
**Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya**  
Plaza de Cánovas, 4.—MADRID  
Telegramas: POLLUX.—Teléfono 3.410.—Apartado de Correos 413

**LA BOMBONERA**  
Caramelos originales especialidad de la casa. Exquisitos bombones.  
Sevilla, 2, y Alcalá, 9  
**DIARIO UNIVERSAL**  
FLORIDABLANCA, 1  
Teléfono 924  
Apartado 422  
Precios de suscripción  
En Madrid: un mes, 2 pesetas; año, 24.—En provincias: trimestre, 6 pesetas; semestre, 12; año, 24.—Gibraltar y Portugal, trimestre, 9 pesetas; semestre, 18; año, 36.—Demás países del extranjero: trimestre, 11 pesetas; semestre, 22; año, 44.  
Los pagos, anticipados  
VENTA.—Una mano (25 números) 1,75 pesetas; núm. suelto, 10 céntimos; id., atrasado, 20 céntimos.

**SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
COMPAÑIA ANONIMA, DOMICILIADA EN BILBAO  
Capital: 25.000.000 de pesetas  
FABRICAS: VIZCAYA (Zuazo, Elorrieta y Guturribay), SEVILLA (El Empalme), OVIEDO (La Manjoya), MADRID, CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Adeamoret) y LISBOA (Tráfaria).  
ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS: Superfosfatos de cal, superfosfatos de huesos, nitrato de sosa, sales de potasa, sulfato de amoníaco, sulfato de sosa, glicerinas, ácido nítrico, ácido sulfúrico corriente, ácido sulfúrico anhídrido, ácido clorhídrico.  
ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos.  
LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.  
SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo EXCELENTÍSIMO Sr. D. LUIS GRANDEAU.  
AVISO IMPORTANTE: Pídanse a la Sociedad la Guía práctica para sacar las muestras de las tierras, a fin de que se pueda determinar cuál es el abono correspondiente.  
LOS PEDIDOS DEBERAN DIRIGIRSE A MADRID: VILLANUEVA, 11, O AL DOMICILIO SOCIAL  
Dirección telegráfica: GEINCO

Se admiten anuncios y suscripciones: 1, Floridablanca, 1. Lea usted siempre los anuncios